



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO**

**PROGRAMA ACADÉMICO DE DOCTORADO EN  
GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD**

**Estrategia Formativa Educativa para Prevenir la Delincuencia  
Juvenil en la ciudad de Guayaquil, Ecuador. 2020**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:  
DOCTORA EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD**

**AUTORA:**

Sigcho Junco, Gloria María (ORCID: 0000-0002-4674-5855)

**ASESOR:**

Dr. Mendiburu Rojas, Augusto Franklin (ORCID: 0000-0002-2650-216X)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

REFORMA Y MODERNIZACIÓN DEL ESTADO

PIURA — PERÚ

2021

## **Dedicatoria**

*Mi tesis la dedico con amor y cariño primeramente a Dios por ayudarme en todas las tareas cotidianas y por concederme muchas bendiciones a lo largo de mi vida.*

*A mis padres, hermanos, esposo e hijos, quienes se han vuelto en los motores que me impulsan diariamente en mi desarrollo profesional e intelectual.*

## **Agradecimiento**

*Agradezco a Dios, a mis padres, a mis hermanos, esposo e hijos por enseñarme a saber valorar las cosas de la vida, en reconocer en ellas las oportunidades para ser una mejor persona y servir a los demás.*

*Agradezco a mis docentes, asesores y todos los responsables de la parte académica de la Universidad Cesar Vallejo quienes con sus conocimientos y experiencia me han permitido adquirir nuevos saberes*

## Índice de Contenidos

	Pág.
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de Contenidos	iv
Índice de Tablas	v
Índice de Figuras	vi
Resumen	vii
Abstract	viii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	5
III. METODOLOGÍA	26
3.1 Tipo y diseño de investigación	26
3.2 Variables y Operacionalización	26
3.3 Población, muestra y muestreo	27
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	28
3.5 Procedimientos	28
3.6 Método de análisis de datos	28
3.7 Aspectos Éticos	29
IV. RESULTADOS	30
V. DISCUSIÓN	44
VI. CONCLUSIONES	49
VII. RECOMENDACIONES	50
VIII. PROPUESTA	51
REFERENCIA	59
ANEXOS	

## Índice de Tablas

Tabla 01	Las estrategias formativas vienen orientando el logro de metas indicadas en los manuales	30
Tabla 02	La implementación de cursos básicos está contribuyendo a desarrollar estrategias formativas educativas	31
Tabla 03	Se están evaluando los objetivos logrados como parte de las estrategias formativas en educación	32
Tabla 04	La escasez de valores en el seno familiar está contribuyendo al incremento de la delincuencia juvenil	33
Tabla 05	La delincuencia juvenil viene aprovechando las limitadas oportunidades educativas	34
Tabla 06	Las normas legales están siendo muy flexibles en el tratamiento sobre delincuencia juvenil	35
Tabla 07	La Estrategia Formativa Educativa vs La Delincuencia Juvenil <b>(cruzada)</b>	36
Tabla 08	La Dimensión Planificación vs La Delincuencia Juvenil <b>(cruzada)</b>	37
Tabla 09	La Dimensión Implementación vs La Delincuencia Juvenil <b>(cruzada)</b>	38
Tabla 10	La Dimensión Evaluación vs La Delincuencia Juvenil <b>(cruzada)</b>	39
Tabla 11	Pruebas de normalidad	40
Tabla 12	Correlación entre las variables Estrategia Formativa Educativa y La Delincuencia Juvenil en la ciudad de Guayaquil, Ecuador. 2020	41
Tabla 13	Correlación entre la Dimensión Planificación y la Variable La Delincuencia Juvenil en la ciudad de Guayaquil, Ecuador. 2020	42
Tabla 14	Correlación entre la Dimensión Implementación y la variable La Delincuencia Juvenil en la ciudad de Guayaquil, Ecuador. 2020	43
Tabla 15	Correlación entre la Dimensión Evaluación y la variable La Delincuencia Juvenil en la ciudad de Guayaquil, Ecuador. 2020	44

## Índice de Figuras

Figura 01	Las estrategias formativas vienen orientando el logro de metas indicadas en los manuales	30
Figura 02	La implementación de cursos básicos está contribuyendo a desarrollar estrategias formativas educativas	31
Figura 03	Se están evaluando los objetivos logrados como parte de las estrategias formativas en educación	32
Figura 04	La escasez de valores en el seno familiar está contribuyendo al incremento de la delincuencia juvenil	33
Figura 05	La delincuencia juvenil viene aprovechando las limitadas oportunidades educativas	34
Figura 06	Las normas legales están siendo muy flexibles en el tratamiento sobre delincuencia juvenil	35
Figura 07	Distribución de frecuencias y porcentajes de las variables Estrategia Formativa Educativa frente a La Delincuencia Juvenil en la ciudad de Guayaquil, Ecuador. 2020	32
Figura 08	Distribución de frecuencias y porcentajes de la Dimensión Planificación frente a la variable La Delincuencia Juvenil en la ciudad de Guayaquil, Ecuador. 2020	32
Figura 09	Distribución de frecuencias y porcentajes de la dimensión Implementación frente a la variable La Delincuencia Juvenil en la ciudad de Guayaquil, Ecuador. 2020	32
Figura 10	Distribución de frecuencias y porcentajes de La Evaluación frente a la variable La Delincuencia Juvenil en la ciudad de Guayaquil, Ecuador. 2020	32

## Resumen

El presente trabajo de investigación abordó la problemática creciente de la delincuencia juvenil y de cómo viene afectando estructuras, como la familiar, social, etc., las mismas que se ven en la imperiosa necesidad de atenderlas, y tuvo como objetivo general proponer una estrategia formativa educativa para prevenir la delincuencia juvenil en la ciudad de Guayaquil. La metodología tuvo un propósito como Aplicado, enfoque mixto y un alcance Descriptivo y Explicativo, donde el diseño fue no experimental de corte transversal, se obtuvo una muestra de 275 Jóvenes de la ciudad de Guayaquil cuya edad oscila entre los 15 y 19 años. Los resultados mostraron que las estrategias formativas orientan el logro de metas programadas, pero que una mala aplicación está orientando a esos logros, la implementación de cursos básicos que cobren relevancia y trascendencia en la prevención de delitos por parte de los jóvenes, con evaluación permanentemente, también se evidencia que los valores familiar es están muy resquebrajados, pocas oportunidades para acceder a una educación acorde a las habilidades y capacidades, los cuales se verían reforzados por unas normas complementarias del sector educación. Se concluye que una estrategia formativa educativa sería útil para prevenir la delincuencia juvenil en la ciudad de Guayaquil, y que de acuerdo con la opinión de especialistas sobre esta propuesta, arrojaron un Coeficiente de validez de contenido es 0.916 por lo que se recomienda la pertinencia de implementar y aplicar el programa.

**Palabras Claves:** Estrategia formativa, educación, delincuencia juvenil, desintegración familiar, valores.

## Abstract

This research work addressed the growing problem of juvenile delinquency and how it has been affecting structures, such as family, social, etc., the same that are seen in the urgent need to attend to them, and its general objective was to propose a training strategy education to prevent juvenile delinquency in the city of Guayaquil. The methodology had a purpose such as Applied, mixed approach and a Descriptive and Explanatory scope, where the design was non-experimental, cross-sectional, a sample of 275 Young people from the city of Guayaquil whose age ranges between 15 and 19 years. The results showed that the training strategies guide the achievement of programmed goals, but that a bad application is guiding these achievements, the implementation of basic courses that gain relevance and importance in the prevention of crimes by young people, with permanent evaluation, It is also evident that family values are very cracked, few opportunities to access an education according to the skills and abilities, which would be reinforced by complementary standards of the education sector. It is concluded that an educational training strategy would be useful to prevent juvenile delinquency in the city of Guayaquil, and that according to the opinion of specialists on this proposal, they yielded a content validity coefficient is 0.916, so the relevance of implement and apply the program.

**Keywords:** Training strategy, education, juvenile delinquency, family disintegration, values.

## **I. INTRODUCCIÓN.**

Como lo menciona Marcos (2019) es común que se lean titulares en los periódicos y oír noticias acerca de los actos delictivos perpetrados por chicas y chicos muy jóvenes. Varias de las noticias causan gran impacto y peligrosas consecuencias, se puede recordar el célebre caso del “asesino de la catana” o el menor que ultrajó y mató a Sandra Palo (el “Rafita”). Las madres y padres de estos jóvenes no imaginaron que esto podría haber ocurrido. Eso hace que nos preguntemos acerca de factores que inducen a la delincuencia juvenil. Siendo una cuestión de vital importancia para la ciudadanía en su conjunto. Un acontecimiento poco deseable, que sin ninguna duda nos evalúa de manera negativa. Una sociedad sana tiende a respetar las reglas de convivencia, también deben ser respetadas por los ciudadanos jóvenes, que se conjeturan como el futuro de cualquier nación, de allí que surgen varias preguntas como ¿Cuáles son los componentes de la delincuencia juvenil?, ¿Qué estamos haciendo mal como sociedad? pero, sobre todo, ¿Cómo se pueden evitar? Los medios de prensa nos venden la idea de que estamos enfrente de un fenómeno que se va incrementando. Como expertos del ámbito socioeducativo se tiene el deber de realizar un análisis riguroso y profundo. Hay que comparar si la imagen muestra la realidad. Especialmente realizando la investigación sobre qué factores de riesgo inciden en estos modos de comportarse y proponer alternativas de solución preventivas. (párr.1-4)

Según describe en su publicación Fernández (2020), nos muestra como La delincuencia no se fabrica de manera aleatoria, se inicia de una cultura, unos conflictos económicos, de unos valores, sociales, políticos. en los que completamente todos estamos inmiscuidos. Muchos jóvenes no cuentan con planes o proyectos de vida y además se le considera como incapaces de acoplarse al medio social por lo que, de manera rutinaria, toman la delincuencia como un camino alternativo de conducta. Por esto, la delincuencia juvenil hace mención a todos aquellos delitos que ejecutan los niños que todavía no han llegado a cumplir su mayoría de edad. En España y contestando a un concepto jurídico nos debiéramos centrar en las edades que van de los 14 a los 18 años, según lo establecido en la “Ley de

Responsabilidad del Menor”. Un concepto más criminológico involucraría las conductas constitutivas de infracciones penales además de conductas referidas al alcoholismo, el ausentismo escolar, la drogadicción, etc. Incluso se podría ampliar el rango de la edad incluyendo a personas que se encuentran por debajo de los 25 años, no 18. Durante muchas décadas se ha investigado este fenómeno y principalmente las causas que originan que un menor a cometa delitos, ya que se trata habitualmente de un fenómeno con muchas causas como verá más adelante. La mayoría de los países tienen juzgados específicos para tratar este tipo de delincuencia, como son los Juzgados de Menores, además de los centros de detención utilizados solamente para menores de edad. (párr. 1-3)

Según las crónicas de homicidios en el Ecuador, sean éstos realizados o culminados por jóvenes mayores o adolescentes, nos demuestran que un gran número de los crímenes se han realizado en situaciones sinceramente difíciles, con motivos que de manera parcial son imputables a la personalidad del delincuente; por ejemplo: la imagen del asesino típico, que crea un plan y elige a su víctima para ajusticiarla, es totalmente falsa ya que solo en pocos casos concuerdan con la verdad. Cuando el crimen es ejecutado no por una persona mayor sino por un adolescente e incluso por un niño, brota una revoltosa disonancia entre la idea que configura en general de la naturaleza del niño o adolescente y la gravedad del quebrantamiento del derecho. A los jóvenes se les brinda a priori un crédito de confianza, por así mencionarlo, dando por sugerido que en ellos no podrá nacer, por ningún motivo, impulsos asesinos que son completamente ajenos a su condición de niño o joven. Es muy común por tanto que el asesinato realizado por un menor nos afecte de manera particular. (Macias, 2015, párr. 2-4)

Ante esta problemática el Observatorio Parlamentario – Asia Pacífico (2016), evalúa los índices delincuenciales y el número de delitos consumados en Nueva Zelandia, comparados frente a lo que ocurre en Latinoamérica. Los valores que se resaltan se aprecian en los indicadores de los tipos de delitos específicos, los cuales tienen incrementos alarmantes, y que no se aplican

medidas correctivas en función al cumplimiento de las normas que regulan la temática delictiva, mientras que por su lado Nueva Zelanda viene implementando políticas preventivas y que son de cumplimiento estricto. (párr. 1-4)

De acuerdo a las estadísticas, la OMS (2020), estima que en el mundo entero se originan 200,000 crímenes al año, producidos por jóvenes de 10 a 29 años, constituyéndose en la cuarta causa de muerte en este grupo de edades. Los índices de crímenes entre los jóvenes varían de un país a otro, inclusive al interior del país. En el plano mundial se ha estimado que el 83% de las jóvenes que son víctimas de un crimen pertenecen al sexo masculino, al igual que en los demás países, mientras que en el caso de mujeres sus indicadores son mucho más bajos que la de los hombres, en la cual el factor socioeconómico, también juega un papel significativo. La violencia juvenil incrementa los costos de los servicios sociales sanitarios y judiciales; además de devaluar los bienes y reducir la productividad. (párr. 1-5)

El panorama presentado en la descripción deja grandes interrogantes, y es por esta razón que determinó plantear la siguiente pregunta de investigación consistente en ¿Cómo prevenir la delincuencia juvenil en la ciudad de Guayaquil, Ecuador, 2020? Por lo cual esta problemática, se ha **justificado** considerando que la delincuencia es un tema que viene golpeando mucho a nuestros jóvenes en la ciudad de Guayaquil esta justificación se realiza desde una **perspectiva teórica**, considerando el hecho de contar con ciertos conocimientos acerca de la delincuencia juvenil y al ser una verdad latente, nos interesa abordarla con el fin de comprender un poco más de esa esencia que confluye en conductas antisociales y que debemos tratar desde el campo jurídico-social con la finalidad de atenderla, pues asimismo servirá de base para otras investigaciones que busquen tratar la temática con mayor profundidad. En la **perspectiva práctica** se sustenta en todo conocimiento que permitirá esbozar una serie de propuestas alternativas que nos permitirán aplicar dinámicas para obtener respuestas a los problemas que van en aumento y que somos conscientes de la imperiosa necesidad de

abordar este tema, incluso tomar modelos aplicados en otros lugares en los cuales los índices delincuenciales juveniles están controlados. En cuanto a la **perspectiva social**, queremos un espacio territorial donde prime la seguridad, que cada día se ve como algo muy lejano, en ese sentido es que creo que se podrá mejorar al atender este problema y buscando que la sociedad juegue su rol trascendental para orientar a nuestros jóvenes a contar con otro tipo de oportunidades que les sean de beneficio y darles las capacitaciones necesarias para prevenirlos de cualquier tipo de corrupción. Esto nos permite plantear como **Objetivo general**. Proponer una estrategia formativa educativa para prevenir la delincuencia juvenil en la ciudad de Guayaquil, Ecuador. 2020. Teniendo además como **objetivos específicos** 1. Diagnosticar el estado actual de la delincuencia juvenil en la ciudad de Guayaquil. 2. Identificar los factores influyentes en la delincuencia juvenil en la ciudad de Guayaquil. 3. Diseñar la estrategia formativa educativa para prevenir la delincuencia juvenil la ciudad de Guayaquil y 4. Estimar los resultados que generará la implementación de la estrategia formativa educativa en la delincuencia juvenil en la ciudad de Guayaquil. Frente a los hechos se plantea la siguiente **Hipótesis que** La implementación de una estrategia formativa educativa prevendrá la delincuencia juvenil en la ciudad de Guayaquil, Ecuador. 2020

## II. MARCO TEÓRICO.

Calle-Álvarez et al. (2018) manifiestan que se llegó a producir un modelo estratégico de formación en la entidad educativa para disminuir las diferentes manifestaciones de violencia escolar enmarcadas en los derechos humanos. La oferta se centralizó en el tema de la discriminación que presenta en esta organización, debido a que en el desarrollo del diagnóstico que se realizó con la participación de los estudiantes se evidenció que está considerada como práctica normal de los estudiantes. (p. 79)

Garduño-López et al. (2020) mencionan que en el tiempo en que se desarrollaron las estrategias, es previsible una identificación así como tratar otras situaciones no contempladas, ver como la seguridad de los pacientes así como del personal, permitiendo corregir cada deficiencia que se detecte con la finalidad de optimización de la capacidad de respuesta. También genera espacios reflexivos sobre el comportamiento del personal y tomar acciones preventivas situaciones no deseadas frente al desempeño laboral de los servidores de salud, recalcando la importancia de generar un fortalecimiento entre seguridad y calidad. (p. 305)

Olivares et al. (2018) muestran que los instrumentos planteados ex profeso se consideraron: la escala Likert para el nivel de competencia con la finalidad de darle un valor preceptivo, establecer una prueba de saberes y niveles evaluativos por el cual se califique cada habilidad detectada. Los resultados obtenidos expresaron que existían diferencias no significativas, concluyéndose que es substancial que alternativas como EducaTic sean desarrolladas a lo largo de todo el plan de estudios por medio de profesores con competencias digitales comprobadas. (p. 27)

Cancio, Cueto y Padilla (2018). En la investigación se plantea una estrategia educativa con la finalidad de contribuir a la implementación de la orientación Profesional Pedagógica con un enfoque multifactorial del proceso en la enseñanza Secundaria Básica en la provincia de Sancti Spíritus. Dicha

estrategia fue evaluada mediante el criterio de expertos y un pre experimento pedagógico. Su posterior aplicación en la Secundaria Básica “Ernesto Valdés Muñoz” permitió corroborar la efectividad de la alternativa partiendo del cotejo de los resultados del pretest y el postest. (p. 1)

Dos Santos et al. (2018). Esta investigación auxiliará a las enfermeras para realizar una reflexión acerca de su práctica, considerando la atención de manera integral a enfermos con cáncer, la conceptualización de nuevos procedimientos, instrumentos y mecanismos para la educación en el empleo. A medida que las organizaciones favorezcan la educación de estos profesionales que manejan estrategias de enseñanza de última versión en este sector. (p. 23)

Ruíz-Pérez y Jiménez-Contreras (2020). Las citas entregadas muestran que se consume suficiente literatura científica internacional por el lado de sus creadores colaboradores. En contrario, las citas que fueron recibidas revelan una gran atención a los temas locales en los estudios publicados, por lo que esta investigación casi no es tomada en cuenta por investigadores de otros países. Por el momento, la presencia de RELIEVE en ESCI - WOS todavía no se ha convertido en una ruptura de su aislamiento nacional y en el origen de su afiliación internacional en términos de impacto. (p. 1)

Aparco, Bautista-Olórtegui y Pillaca (2017). La intervención “Como Jugando”, en el año uno de su implantación, no disminuyó la puntuación de Z del IMC, pero causó una impresión notoria respecto a lo que ya sabíamos en nutrición, bajo la posibilidad del nivel negativo de actividad física y conservo o incrementó el número de veces conveniente de comer frutas, jugos envasado, agua y galletas saladas/dulces. Por lo que la necesidad sobre seguir con la evaluación de “Como Jugando” y poder realizar estimaciones de cómo se impactan los índices biológicos. (p. 386)

Schmelkes (2018). El instrumento pide a los docentes evaluados que contextualicen su planificación; Los goleadores son lo que toman la decisión

para adaptar el plan a la cultura contexto y a las particularidades de los niños. Los proyectos que ha sido descritos son sólo el punto de inicio. Ya que en un futuro próximo, deberán afrontarse y resolverse varios dilemas, como el aparente equilibrio entre contextualización y calidad. (p. 2)

Luna (2019). Los resultados exponen el proceso de identificar los elementos críticos del piloto y las ventajas de encontrar procedimientos convenientes que sirvan de orientación para su mejora. (p. 997)

Lin (2020). Sobre esta base, se creó un modelo de evaluación para evaluar la competitividad educativa de las universidades, a la luz de múltiples factores en diversos niveles. En general, nuestro sistema de evaluación y su modelo pueden lograr eficazmente la evaluación multifactorial de la competitividad educativa de las universidades, proporcionando una buena solución a los complejos problemas de toma de decisiones del sistema. (p. 188)

Díaz y Prada (2019). El modelo participativo incluyó una fase de planificación, implantación, validación y mejora continua del proceso, en el que, a partir de identificar las condiciones ambientales presentes, se llega a establecer los lineamientos que son de necesidad para crear un Programa de Educación Ambiental. Ya como resultado permite obtener la línea base ambiental y el estructurar cuatro programas sobre los que se debe trabajar la organización educativa en educación ambiental (p. 156)

Jiménez-Cruz (2019). la organización de un curso para formar profesores y directivos sobre el inicio del aprendizaje, la innovación y la formulación de la estrategia pedagógica y organizacional para la mejora de las prácticas de dirección. La técnica utilizada se direccionó especialmente en observar los hechos y realidades (proyectiva-holística), los individuos y sus interacciones y relaciones en el contexto organizacional y pedagógico. (p. 223)

Quintana-Torres (2018). La revisión se sostuvo en herramientas de la sintomatología del discurso como proceso de análisis que nos ayuda a

establecer modalidades que enmarcan la forma de vida de Colombia en la labor de directivos maestros en lo que se comprende como la calidad educativa y la gestión escolar. (p. 259)

Pedrozo-Conedo, Fernández y Raspa-D'Inzeo (2018). Determina que la propuesta de gestión educativa estratégica debe ahondar sobre todo en lo que se relaciona con la innovación, por lo que es recomendable actualizar a los directivos de las organizaciones estudiadas sobre los elementos del modelo de gestión educativa estratégica de mejora de los procesos organizacionales, que conllevan a mejorar la calidad educativa de la organización. (p. 125)

Torres, Sandra y Prieto (2016). Los resultados identifican que la calidad educativa y el desempeño gerencial en estas escuelas, manifiestan el fortalecimiento en la dedicación y preparación hacia el desarrollo de su trabajo, coadyugando con esto, que esas organizaciones se miren como modelos a seguir. (p. 58)

Colquepisco (2018). Plantea realizar acciones propuestas en la Matriz de coherencia, indicadas por cada dimensión: monitoreo y acompañamiento pedagógico, gestiones curriculares y clima y convivencia institucional; cada una de ellas indaga sobre el logro del objetivo específico, aplicando estrategias pertinentes que forjan una posible la solución de las causas. La propuesta se enmarca en estrategias formativas, se quiere dinamizar la participación continua de profesores y alumnos en el proceso enseñanza-aprendizaje, por medio del trabajo colaborativo, los equipos para interactuar en el aprendizaje, las jornadas para regular el comportamiento y la ejecución de talleres pedagógicos. (p. 3)

Soto (2018). En conclusión, admite que por su trascendencia y suma importancia, la reflexión como experto en pedagogía de situaciones, mejora el nivel de rendimiento sobre los aprendizajes que logran los estudiantes. (p. 3)

Pilatuña et al. (2019). Para cumplir con la diversidad de aprendizaje de los alumnos, debe ser necesario que el mismo estudiante indague, investigue, busque ya sea formando equipos docentes profesionales (multidisciplinarios) o de forma individual, para conocer cuál es la realidad de aprendizajes de sus estudiantes. Ello le ayudará a planificar su práctica educativa según la “naturaleza de sus estudiantes” y hacerles seguimiento al logro de las metas de aprendizaje, detalladas en la planificación educativa. (p. 2)

Carriazo, Pérez y Gaviria (2020). Desarrollaron una revisión documental, luego de lo cual concluyeron que las directrices para mejorar propiciada por el MEN, que propone consolidar un sistema que asegure la calidad, y que busque que los ciudadanos tengan mayores espacios de oportunidad en educación, logrando desarrollar competencias básicas y ciudadanas, para consolidar la descongestión e independencia de la institución por medio del reforzamiento de la gestión de las instituciones educativas. (p. 87)

Shuixia Tao et al. (2021). Por otro lado, los estudiantes pueden recibir instrucciones y estudiar con la orientación directa de los profesores en un entorno de aprendizaje inteligente mejorado. Los hallazgos demuestran que la posición del maestro aumenta la motivación, el compromiso y el aprendizaje efectivo de los estudiantes. (p. 99)

Cook et al. (2019). Este estudio cualitativo invitó a expertos de una variedad de disciplinas y sectores para identificar desafíos comunes en la visualización y análisis de datos 3D, y la gestión de programas de realidad virtual, con el fin de desarrollar una estrategia bibliotecaria nacional. (p. 25)

Valderrama-López et al. (2020). Se evidenció que para el año 2018 solo el 9% de las organizaciones educativas lograron desarrollar de manera exitosa un Programa Ambiental Escolar, obteniendo que el 93% de los encuestados afirman que el contar con tiempo disponible es uno de los mayores obstáculos para su implantación y el 67 % de estas afirman no haber recibido ninguna asesoría técnica, ni tener los recursos económicos que necesitan. (p. 576)

Liu, Jiang y Chen (2020). En general, es más probable que se espere que las hijas asistan a la universidad y se inscriban en tutorías privadas, en comparación con los hijos. Sin embargo, un análisis más detallado muestra que el rendimiento escolar explica las ventajas de las hijas en cuanto a las expectativas universitarias de los padres y que sus ventajas (tanto en las expectativas universitarias de los padres como en la tutoría privada) varían según el tamaño de la hermandad y los recursos familiares. (p. 239)

Hammad et al. (2020). Este estudio concluyó que el estrés relacionado con los estudios profesionales es muy común entre los estudiantes de medicina y, en general, no están lo suficientemente capacitados para usar estrategias de afrontamiento efectivas para afrontarlo, lo que afecta negativamente su desempeño en la vida profesional y personal. (p. 1575)

Tenenbaum (2018). La tarea se implementa mediante un diseño de investigación cualitativo desarrollando entrevistas a referentes familiares, como padres, madres, y abuelas de los adolescentes sentenciados por la justicia y a los fiscales, jueces y defensores como operadores judiciales que son en el campo de brindar justicia para adolescentes en la ciudad de México. (p.335)

Férriz, Sobral y Gómez-Fraguela (2018). Entre los factores de inclusión se ha tenido en cuenta uno que se considera clave: la presencia de delincuencia inscrita como tal por la ley, sin incluir a todos aquellos comportamientos considerados como de naturaleza antisocial o vandálicos. Siendo que como resultado, se consiguió una muestra  $k = 52$  estudios para la afectiva,  $k = 39$  para estudios primarios de la empatía cognitiva, comprendiendo más de 30 años de investigación. La relación entre delincuencia y la dimensión cognitiva es negativa baja ( $r = -.220$ ) y respecto a la dimensión afectiva la correlación esta es muy baja ( $r = -.140$ ). Se ejecutó una observación minuciosa para entender las particularidades, tanto metodológicas como sociodemográficas,

que son las que intervienen para evidenciar la intensidad asociativa entre delincuencia y empatía (p.1)

Ondarre (2017). Se ha separado a las menores por delito cometido y por sus características, con la finalidad que existen cuatro perfiles diferentes: las que cometen delitos contra el patrimonio, las que realizan actos de violencia doméstica; realizando una distinción entre las de etnia gitana y otras etnias; y en último lugar las jóvenes que ejecutan otro tipo de delito. Así mismo, se ha realizado el análisis de los expedientes disciplinarios para corroborar con qué regularidad se cometen delitos dentro del centro y comprender mejor cuáles son las que más se ejecutan y la sanción impuesta. (p.1)

Marqués, Gil-Salmerón y Margaix (2016). El conocer estas herramientas permitirá el tomar decisiones y el desarrollo de estrategias para intervenir con jóvenes y menores para los/as profesionales del Trabajo Social, desde un factor estructurado y objetivo (p. 79)

Uceda-Maza, Navarro-Pérez y Pérez-Cosín (2016) refieren que los resultados nos muestran que la mayor dependencia es causada por mayor incidencia delictiva. Respecto a las características típicas de adicción, la marihuana está asociada a conductas de un delito inicial, y la cocaína, a conductas establecidas. La práctica consumista es realizada en espacios diurnos y nocturnos, hechos que se vuelven el día a día en los adolescentes en conflicto con la ley. (p. 63)

Valdenegro y Calderón-Flández (2016) mostraron sus resultados del estudio descriptivo los mismos que reflejan la situación delicada de tensiones, sujetos duros versus débiles, y sujeto auto actualizable versus carenciado, esto muestra lo complejo que es ir por la vía desde un enfoque minorista/garantista a la luz jurídica y sociocultural . (p. 1191)

Férriz et al. (2019). Como conclusión final nos dice que la tendencia a la desconexión moral se puede considerar como un elemento de riesgo muy

importante para la delincuencia juvenil y más importante aun cuando se relaciona con delitos graves. Este resultado favorece vigorizar a las dimensiones morales constituyéndolas factor clave que debe ser considerado en el bosquejo de investigaciones futuras, e igualmente en las estrategias de intervención y prevención de los distintos tipos de delitos. (p. 162)

Navarro y Peiró (2019). Nos dice que es preciso actuar desde la educación para establecer un actuar preventivamente e intervenir temprana y eficazmente, para impedir el que se inicie un historial criminal o detenerlo, en caso ya el menor haya ingresado en éste. (p. 46)

Galván-Moya y Durán (2019). Por ello profundizaremos en una indagación analítica de las definiciones y constructos teóricos que ayudan a describir las implementaciones de la intervenciones educativas sociales y tratamientos, dirigidos a promover acciones pro sociales en adolescentes que ha infringido la ley, en programas para que se incorporen nuevamente a la sociedad. (p. 583)

Bohat y Singh (2020). Los enfoques de atención plena han dado como resultado una reducción del estrés y la ansiedad entre los delincuentes juveniles. El programa basado en la meditación puede ser una forma de tratamiento eficaz para los delincuentes juveniles (Bylund y Reed, 2007). MBSR juega un papel vital en la mejora del problema de salud emocional del menor. (p. 159)

Watson (2020). Indiana debería unirse a los otros veintiún estados, así como a otros países, mediante la promulgación de leyes que protejan de una mejor manera a los niños de los peligros del sistema de justicia juvenil. (p. 459)

Okros (2019). Los factores sociales, como lo demuestran los estudios antes mencionados, juegan un rol sumamente preponderante en la vida de cada persona, además, ya se trate de niños, jóvenes o adultos. Observamos que estos factores no difieren mucho de una etapa de la vida a otra, incluyendo:

edad, antecedentes penales, tipo de delito, apoyo social y familiar, la distancia de la penitenciaría y el hogar, nivel de educación, antecedentes penales familiar, alcohol o consumo de drogas, etc. (p. 105)

Aizer y Currie (2019). Este artículo hace varias contribuciones a la literatura que examina el vínculo entre el envenenamiento por plomo y el comportamiento antisocial entre los jóvenes. Primero, ampliamos nuestro estudio más allá del enfoque exclusivo en el crimen, para considerar los problemas disciplinarios escolares. Una segunda contribución es construir y examinar datos valiosos a nivel individual a partir de registros administrativos vinculados para todos los niños nacidos en Rhode Island entre 1990 y 2004 y aprovechar la variación muy local dentro de los grupos de bloques del censo en la exposición al plomo. Una tercera contribución es desarrollar múltiples estrategias de identificación que se basan en diferentes supuestos. (p. 586)

Rocca, Verde y Gatti (2019). El presente estudio, sostenido en el estudio analítico de una muestra muy grande de los estudiantes de 7º, 8º y 9º grado en 23 países, básicamente confirma estos hallazgos. Nuestros análisis de la muestra principal del presente estudio (N = 55,201) revelaron que el consumo de alcohol y cannabis es bastante común entre los delincuentes jóvenes y que su frecuencia aumenta a medida que aumenta la conducta desviada y delictiva. (p. 266)

Li y Ang (2019). Estos hallazgos arrojan luz sobre la importancia de reducir el narcisismo y los rasgos de CU en los adolescentes al desarrollar estrategias de prevención e intervención para combatir la delincuencia de adolescentes con padres arrestados en un contexto asiático. (p. 776)

Lavrentieva et al. (2020). Los autores son los primeros estudiosos en centrarse en las principales deficiencias para prevenir la delincuencia juvenil y la interacción de los cuerpos que deben determinar la delincuencia juvenil. Proponen enmiendas a un sistema normativo unificado teniendo debidamente

en cuenta la naturaleza compleja de implementar medidas para prevenir la delincuencia juvenil. (p. 5516)

Moitra, Mukherjee y Chatterjee (2018). Los hallazgos generales revelaron que había niveles más altos de paternidad permisiva en las familias de los adolescentes delincuentes. Puede deberse a que las familias de bajos ingresos tienen muchos miembros de la familia que iniciaron a los adolescentes a aceptar algunos trabajos para aumentar los ingresos familiares, y esto a su vez afectó el comportamiento parental de sus padres. (p.336)

Valasik y Barton (2018). La primera, la eficacia colectiva, ha sido ampliamente estudiada, mientras que la segunda, el cierre intergeneracional, no. Si bien los resultados apoyan investigaciones previas que indican el papel principal de la eficacia colectiva como factor proactivo contra la delincuencia, los resultados del cierre intergeneracional sugieren que la influencia de la comunidad del vecindario en la delincuencia no siempre resulta en una menor delincuencia. (p. 1658)

Pennington (2017). Esta investigación se suma a la literatura sobre socialización legal al examinar cómo las percepciones de los padres sobre la ley y sus experiencias con la corte se convierten en parte del contenido de socialización proporcionado por los padres a sus hijos involucrados en la corte. La creación de un papel más significativo para los padres en el proceso de justicia juvenil puede potencialmente conducir a discusiones más positivas sobre el proceso judicial entre los padres y los acusados juveniles. (p. 27)

Kroska, Lee y Carr (2017). Según la teoría del etiquetado, las etiquetas de delincuencia aumentan la probabilidad de reincidencia de los adolescentes al cambiar la estructura de oportunidades de los adolescentes y sus propios significados. Si bien los procesos estructurales se han investigado en numerosos estudios recientes, ningún estudio reciente ha examinado el proceso psicológico. (p. 85 – 86)

Barrett y Katsiyannis (2017). El presente artículo enfatiza nuestros hallazgos relacionados con cinco cuestiones importantes: el impacto del enjuiciamiento en la reincidencia, los efectos de la raza del menor en las recomendaciones de los abogados, la importancia de la delincuencia juvenil única, el apoyo empírico para el concepto de "resiliencia" y la magnitud de las asociaciones entre la historia de la infancia y la delincuencia penal posterior. (p. 2050)

Leenarts et al. (2017). Se encontró que los rasgos psicopáticos estaban presentes en una amplia gama de jóvenes (es decir, una muestra de población general y de alto riesgo, niños pequeños y adolescentes, niños y niñas) y estaban relacionados con delincuentes. (p. 1)

Baysan y Taş (2017). Este estudio tuvo como objetivo abordar los problemas mentales observados en los delincuentes juveniles, explicar el papel y las responsabilidades de las enfermeras en su cuidado y arrojar luz sobre los puntos que requieren atención durante las entrevistas con ellos. (p. 110)

Baz y Fernández-Molina (2018). Se ejecutó un estudio analítico de regresión lineal múltiple que ayude en la predicción de la legitimidad policial y la delincuencia juvenil. Los resultados revelan que las percepciones de legitimidad de la policía no solo están influenciadas por la justicia procesal, sino también por el control de los padres, el apego a la escuela y los compañeros delincuentes. Además, las percepciones de la legitimidad de la policía, el control de los padres y los compañeros delincuentes predicen la delincuencia juvenil. Estos hallazgos complementan y agregan nuevos factores explicativos al modelo basado en procesos. (p. 237)

Castro et al. (2020). Los hallazgos directamente coinciden con lo que concluye Lee y Villagrana, (2015), Lambe y Craig (2017), Davis, Dumas, Wagner y Merrin, (2016) y Yuan y An (2017); acerca de las amistades violentas y con historiales delictivos que involucran reincidencia y con los estudios de Weng, Ran y Chui (2016) así como de Carbonero, Martín-Antón y Feijó (2010),

quienes plantean la relación del consumo de drogas y de las creencias irracionales como profundamente vinculados. (p. 56)

Bases teóricas.

## **ESTRATEGIA FORMATIVA EDUCATIVA**

Según, García (2017) refiere que una estrategia de formación es un conjunto de acciones para lograr alcanzar un objetivo educativo. Similar a un plan de mercadeo, también en la educación se define actividades para alcanzar el éxito de la formación. Por lo que, los maestros tienen que direccionar el contenido y la metodología de enseñanza. (párr. 2). Igualmente, Añazgo y Rodríguez (2019) mencionan que dicho modelo define que una persona posee un elevado potencial, que está apto para ser perfeccionado cuando se tiene interés por aprender. Se sostiene en cuatro pilares del aprender: a hacer, a conocer, a ser y a convivir (p. 3).

Enfatiza que entre sus características puntualizan muchas propuestas de clasificación de las metodologías, las que han sido agrupadas según la orientación para las que se utiliza la comunicación y por su objetivo principal: **Técnicas o dinámicas vivenciales**: se distinguen por la creación de una situación irreal en la que las personas están involucradas, muestran su reacción y adoptan posiciones espontáneas; **Técnicas de actuación**: se identifican por la expresión del cuerpo, a través de la cual se personifican comportamientos y formas de pensar; **Técnicas audiovisuales y auditivas**: su característica es hacer uso de sonidos o la mixtura con imágenes; **Técnicas visuales**: referidas a técnicas gráficas o escritas; **Técnicas gráficas**: hacen mención a todo material que en su contenido haya símbolos o dibujos; **Técnicas de presentación**: promueve que las personas que participan se muestren ante el colectivo y conozcan al resto de personas; **Técnicas rompehielo o de animación**: se realizan con el fin de conservar un ambiente de seguridad y confianza entre las personas que asistentes, los que les va a permitir participar de manera activa en tanto duren los procesos de enseñanza-aprendizaje; **Técnicas de análisis y profundización**: aquí se incluyen un variado número de técnicas vivenciales, audiovisual, de actuación y visual y por último las **Técnicas de evaluación**: que permiten evaluar ciertos indicadores de un evento que se llevó a cabo, con el fin de mejorar a futuro la organización de eventos análogos. (p. 9)

También refiere sobre los 4 pilares de una estrategia formativa educativa; Aprendan a aprender – regulando sus procedimientos para aprender, a tener claro lo que aprenden y cómo lo realizan, a contar criterios y elementos, para elegir la información necesaria y oportuna acorde con los problemas que la colectividad quiere solucionar; Aprendan a hacer – las personas deben desarrollar su habilidades pensando en su integración con el conjunto, permitiéndoles aplicar lo que conocen en favor de su círculo social; para atender las eventualidades y las variaciones de manera continua que se dan en el entorno global; Aprenda a convivir - trabajando en equipo respetando a los demás, convivir comunitariamente, incorporando en su educación y ejercicio profesional a lo multidisciplinario y a formarse bajo una cultura de lo legal y Aprenda a ser - mirándose como un ser único dirigido a lo universal; un ser que es por él propio, responsable, autónomo y comprometido con su desarrollo profesional y en el de la sociedad. (p. 4)

### **Dimensión 1: Planificación**

De acuerdo a lo manifestado por Carriazo, Reyes y Gaviria (2020). La Planeación Educativa tiene a cargo el poner límites a los objetivos, fines y metas de la educación, permitiendo establecer qué hacer, como realizarlo y qué insumos y estrategias se deben emplear para conseguir tal fin. (p. 88)

Herrera (2018). La planificación educativa es la previsión y organización de insumos y tiempo para alcanzar los objetivos de una manera eficiente. En nuestra práctica educativa la planeación cumple un papel primordial siendo que de ahí se definen los objetivos, se diseñan estrategias para cumplir esos objetivos y evaluar el cumplimiento o no de los objetivos.

Las características que plantea Herrera (2018) puntualiza que la planificación educativa tiene 4 fases: 1) Diagnóstico: en el cual se evidencian los saberes previos al tema a tratar; 2) Objetivos: se define los objetivos o la competencia para desarrollar (cumpliendo siempre con el plan de estudios); 3) Estrategia: se diseña y se organizan las actividades metodológicas con las cuales se va a cumplir el objetivo. Incluyendo actividades didácticas e instrumentos tecnológicos e informáticos y 4) Evaluación: se evalúa mediante diferentes estrategias si el aprendizaje esperado o los objetivos se cumplieron.

Según Pilatuña et al. (2019) muestra los principios como guías para planificar la educación a los siguientes: Primer principio: la planificación educativa; segundo principio: La calidad de la gestión; Tercer principio: Ser realista en lo referido a sus aspiraciones y encaminada a atender y darse cuenta de la variedad de los estudiantes; Cuarto principio: La institución educativa, principalmente la estatal, debe recobrar su rol de impulsor social; Quinto principio: La planificación es solo el camino, no el fin. Por lo tanto, se debe considerar como una herramienta de gestión participativa y amigable; sexto principio: La planificación educativa, y su consiguiente desarrollo a futuro, se transforma en una herramienta para investigar la realidad educativa, convirtiendo al docente en un investigador. (p. 7)

## **Dimensión 2: Implementación**

De acuerdo a lo manifestado por Sarasola, Delgado y Lasida (2015). Hablaron de que según Shadikur Khandker et al. (2010), el máximo desafío de realizar el seguimiento a la implantación de una innovación es establecer los objetivos y las acciones para alcanzarlos. Por ejemplo, sí se quiere mejorar el clima de aprendizaje en el salón de clase o el involucramiento de las familias en la metodología del aprendizaje de sus hijos e hijas. También, será necesario se definan buenos indicadores para cuidar el avance de la innovación hacia el logro de los objetivos establecidos, es decir, establecer objetivos y cuantificar el grado en que se han de verificar los indicadores en determinado tiempo. Asimismo, Gardey y Pérez (2015) nos dice que se establece como proyecto educativo de centro al instrumento de origen pedagógico que es formulado por la Comunidad Educativa para establecer y numerar las características que definen a un centro determinado, establecer los objetivos que quiere lograr y definir su estructura de funcionamiento y organizacional. Tratándose de una serie de afirmaciones coherentes que se direccionan en el sentido de un proceso de intervención, para lo que se establecen los puntos fundamentales para realizar la acción y la evolución.

Las características de acuerdo con Eyzaguirre y Villalobos (2019) establecen que las más importantes son: Impulsar una educación respetando a las diferencias que existen tanto en los aspectos culturales como étnicos; Acondicionar la institución educativa al contexto diversificado, cultural étnico-lingüística y geográfica del país

y Promocionar la educación en la lengua materno como mejor método de enseñanza en la niñez. (p. 17)

Dentro de la tipología, ubican dos enormes enfoques: El Derecho Educativo para todos: constituido como un derecho esencial para niños y niñas, lo mismo que equivale a decir el derecho de tener una educación para todos; Interculturalidad Educativa: En el Perú, que es un país multicultural, diverso y plurilingüe, ésta tiene que ser incorporada en los servicios educativos, en todas sus modalidades y niveles.

### **Dimensión 3: Evaluación**

Según Portocarrero (2017) nos dice que, en el ámbito educativo, evaluar es una parte principal tanto de los quehaceres institucionales de los centros de enseñanza, incluida el funcionamiento de su método educativo, así como del proceso de enseñanza-aprendizaje. Para realizar esta investigación es necesario aproximarse a la evaluación entendiendo su complejidad y comprendiendo sus funciones, elementos, implicancia e importancia. (p. 15)

Asimismo, enfoca las características precisan que la metodología de evaluación utiliza varios instrumentos para hacerla posible: La observación: que consignan los hechos visualizados a través de los sentidos de los observadores con el fin de emitir una descripción y analizarlos. Puede realizarse una observación indirecta e directa; así como también una observación ordenada o no ordenada; La entrevista: se considerada un adicional de la observación y se da a través de una conversación, con la finalidad de substraer información que tenga relación con los objetivos y factores de evaluación del educador. Se pueden llevar a cabo tipos de entrevistas como la semiestructurada, la estructurada, o la no estructurada; El cuestionario: formula preguntas a un número finito de estudiantes para permitir obtener información acerca de percepciones, opiniones, actitudes, etc.; en función de los objetivos de evaluación trazados por el educador; Las pruebas de aprendizaje: recogen lo que los educandos han aprendido luego de realizarse el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se pueden encontrar test objetivos, con preguntas cortas y claras cuya respuesta requiere el empleo mínimo de palabras lo que permite la corrección objetiva., pruebas de ensayo, elaboradas por el alumno con una

estructura de respuesta más amplias; y pruebas de ejecución: en las que el alumno debe elaborar, demostrar o implementar un producto o solución; Los tests estandarizados: son pruebas normadas de rendimiento para evaluar cuál es el nivel de conocimiento alcanzado por el estudiante de un curso; y para saber cuál es la posición relativa dentro de su grupo; Los documentos: resultan del análisis de los documentos redactados por los educandos y sirve como complemento de otras maneras de obtener la información; El autoinforme: el estudiante mira hacia su propio yo interno, sobre algunos aspectos determinados por el profesor o por ambos, según los objetivos planteados para evaluación, siendo el diario el más empleado; La sociometría: sirve para evaluar grupos y la posición que ocupan los individuos en ellos. Su aplicación práctica se le conoce como sociograma que debe responder a un test sociométrico elaborado previamente. El sociograma simboliza la estructura interna del equipo. y El grupo de discusión: aquí se establece un debate o diálogo entre un grupo de individuos sobre algún contenido de interés. Se puede evaluar desde destrezas de comunicación hasta el dominio del contenido y la capacidad de sustentación. (pp. 26-27)

Adiciona que se puede establecer distintas formas de evaluar según al momento y el sujeto de evaluación: Evaluación direccionada en el producto o proceso o el producto: se desarrollar durante el proceso de instrucción aprendizaje o solo se puede considerar el producto elaborado en el proceso. Y la evaluación orientada en el proceso se define por ser permanente, en tanto la enfocada en el producto se debe realizar principalmente al final del proceso; Evaluación de las habilidades o contenido: según el enfoque de enseñanza, puede tener en cuenta más los conocimientos aprendidos que las habilidades demostradas. En los conocimientos, el alumno, según la temática, demuestra el aprendizaje a un nivel teórico. Respecto a las habilidades, el alumno pone en práctica destrezas al desarrollar las actividades. La evaluación sumativa y formativa: la primera es usada para averiguar el nivel de logro en una temática de aprendizaje y la evaluación segunda es empleada para averiguar el nivel de comprensión del educando para decidir respecto al ajuste o no de la procedimiento empleado, el nivel de complejidad, etc. (p. 22)

## **DELINCUENCIA JUVENIL**

De acuerdo con Ucha (2014) respecto a la Delincuencia juvenil nos dice que es la denominación de manera genérica que se les da a aquellos delitos que son cometidos sólo por personas que no han cumplido con alcanzar la mayoría de edad, que por lo general se establece en los 18 años. En ese mismo camino, Fernández (2020) nos dice que la delincuencia juvenil abarca todos los delitos que realizan los niños que han alcanzado la mayoría de edad. En España, según una definición de norma jurídica nos debemos centrar en las edades que están en el rango de los 14 a los 18 años, según lo establecido en la “Ley de Responsabilidad del Menor. (sección ¿Qué es la delincuencia juvenil?)”

Según Saludemia (s/f). Los delincuentes juveniles se definen por los siguientes características: pertenecen a clases sociales bajas, aunque de manera progresiva ha aumentado la cifra de jóvenes delincuentes que pertenecen a las clases medias y altas; tienen un bajo nivel cultural, refiriéndose a capacidad de aprendizaje y conocimientos; reaccionan sin reflexionar, es decir de manera impulsiva; su poca percepción de la realidad les impulsa a acoger comportamientos antisociales; tienen poca habilidad para relacionarse socialmente, yaciendo muy pobres; no son capaces enfrentar las exigencias primordiales debido a su personalidad inmadura y débil; cuando se encuentran enfrente de sentimientos depresivos reaccionan con impulsos destructores y agresivos; En ciertos momentos no tienen sentimiento de empatía ni de culpabilidad y podrían presentar perturbaciones narcisistas brotados de la necesidad de ser admirados por su entorno.

Fernández (2020) presenta una categorización que se fundamente en lo cognitivo-conductual, analizando el tipo de formación parental vs la tipos de delitos y se han catalogado los malhechores juveniles en: El insolente: quien muestra una composición psicológica y un esquema de conducta condicionado por una perturbación de la función socializadora y educadora paterna; El indolente: cuya composición psicológica y esquema de conducta están supeditados por el trastorno de la función abastecedora del vínculo de la madre. Muestra perturbaciones de la empatía apego, lo que va deteriorando capacidad para conservar vínculos interpersonales sostenibles en el tiempo, así como además no son capaces de registrar sentimientos y escaseces de otros individuos; El incorregible: es el menos

común de todos, presentado un nivel mayor de reincidente de violencia, actuando de manera solitaria. Suelen ser los más peligrosos, debido a la forma de expresarse y potencial criminal. (“Sección Tipos de delincuentes juveniles”)

### **Dimensión 1: Familiar**

De acuerdo con Raffino (2020) define como familia al conjunto de personas que están ligadas por el parentesco, unión que se puede acceder por lazos consanguíneos o por un lazo formado y reconocido social y legalmente, como es la adopción y el matrimonio. (párr. 1), similarmente modo Martínez (2021) nos dice que la familia es el conjunto de personas, que se unieron bajo diversas formas vinculativas como el matrimonio, parentesco, o adopción. Se le considerada como una colectividad universal y natural con base afectiva, que impacta en la educación formativa del individuo y muestra interés social. Se dice ser universal, ya que, a lo largo de los tiempos, las colectividades se conforman por familias. (párr. 1)

Según Raffino (2020) manifiesta que las distintivos de la Familia son: Compone la base de toda sociedad; Es una arreglo social mundial que lo encontramos en todos los tipos de culturas y civilizaciones; si bien es cierto en ellas puede variar su estructura o forma, pero siempre mantienen las características principales; que Ordinariamente nace por lazos legales, sanguíneos o emocionales; también surge con el matrimonio o los lazos conyugales, (en ciertas sociedades se legaliza la poligamia); tiene bases de estructura económica; se erige como la base de traspaso de valores y educación. Sus integrantes tienen el desafío de superar de manera conjunta dificultades y retos. (Sección características de la familia)

También Lancelle, Soler y Triay (s/f) precisan que los factores encontrados regularmente en la familia de adolescentes con historiales delictivos son: incomprensión y rechazo del padre; falta de la figura del padre; falta de estabilidad conyugal; Inexistente atención al niño (descuido emocional o físico); nivel socioeconómico bajo. Por la no posibilidad de lograr sus metas y progresar, se piensa que se les consideran en la capa socioeconómica más baja; cohesión familiar muy pobre; con falta de herramientas afectivas, conductuales y cognitivas, que se acopla en paralelo a: a) la falta de comunicación dentro de familia o comportamiento de comunicación principalmente físicos. b) Dificultad tanto del

padre y de la madre de desempeñar su rol con la debida autoridad o caso contrario aplican medidas muy severas.

Raffino (2020) identifica los tipos de Familia se presentan de la siguiente manera: Familias monoparentales: integrada por uno o más hijos y el padre o la madre, este tipo se origina por una separación, o por la decisión de ser madre o padre soltera/o o por haber enviudado. En la mayoría de los casos, con el transcurrir del tiempo estas familias dan origen a una unión de los padres, originando las llamadas familias ensambladas; Familias biparentales: son conformadas por una pareja y sus hijos o hijo. La pareja que se unen y pueden contraer un vínculo sentimental sin necesariamente casarse. Pueden ser heteros parentales, en la que las parejas son de distinto sexo, además de los; homoparentales, que son formadas por parejas del igual sexo y sus hijos; Familias ensambladas: formada por dos personas que se juntan y que ambas o una de ellas ya tiene hijas o hijos. Las familias ensambladas se constituyen por dos familias monoparentales que, por a través de una unión sentimental de la pareja, dan origen a la formación de una nueva familia; Familia de acogida: formada por menores que no son hijos de los adultos, pero han sido adoptados de manera legal de manera temporal, urgente o permanente.

## **Dimensión 2: Socio - económico**

Según Morales y Ruiz. (2007) refieren que la inseguridad ciudadana y la delincuencia son problemas que están cobrando mayor importancia a través de los años, ya que la misma se da porque afectan la vida diaria y los bienes de las personas, así como su implicancia en la actividad económica. (p. 4) y por otro lado León (2018) destaca que la delincuencia es un problema que se relaciona tanto la seguridad y la violencia y que además causa impactos sobre el crecimiento económico o la economía (p. 8)

Por lo cual las particularidades según Ruiz (s/f) indicó que a pese a las distintas materias que formar parte de la delincuencia económica, individualmente cada una puede tener un perfil propio de causante según como opere en los mercados financieros, en la producción de servicios o productos en el ámbito del desarrollo (Ríos, 2010), nos dice que se pueden plantear unas particularidades comunes que en la mayoría de casos estarán presentes en los que ejecutan esa delincuencia;

Intencionalidad económica: el deseo hacerse de una beneficio económico es esencial en esta factor. Si bien es cierto que está intención se tiene presente en el total de los delitos patrimoniales, se diferencia principalmente de los delitos de apropiación como la estafa o el robo, en que en los delitos económicos el comportamiento ilícito es enmarcado ordinariamente al interior de una actividad económica; Socialización: Es resaltado desde las investigaciones de inicio de esta materia y en la que el individuo que comete los delitos económicos no presenta falta de socialización ya que renuncian al procedimiento básico para buscar el solucionar conflictos: que es la violencia; Profesionalidad: acción delictiva se desarrolla en un círculo profesional, no siendo frecuente la conducta delictiva individual, debido principalmente porque se debe realizar en el círculo de organizaciones jurídicas legales que lleva a tomar las decisiones en los estamentos de dirección o ejecución de organizaciones empresariales. (p. 31)

De acuerdo con León (2018) establece los siguientes factores: Desempleo: Una persona sin empleo en el mercado profesional no recibe un ingreso reglamentado. De allí, que el desempleo impulsa a la criminalidad debido a que la actividad fuera de la legalidad es más rentable que la legal (Khan et al., 2015). En otras palabras, la actividad delictiva se mira atractiva debido a que el desempleo rebaja el costo de oportunidad para delinquir; Ingreso per capita: se establece por la correspondencia que se da entre la comisión de delitos contra el patrimonio el ingreso por persona, siendo ambiguo. Si existe un mayor ingreso, por un sentido, la delincuencia podría ir en disminución debido al incremento del costo de oportunidad de delinquir; pero por otro sentido, se puede incrementar debido a que se incrementa la probabilidad de alcanzar un mayor botín por la comisión de un delito; Distribución de ingresos: La poca igualdad en la repartición de ingresos es una causa para que se tenga un mayor índice de delitos contra el patrimonio, debido a que se incrementa su margen de utilidad en cuanto la riqueza permanezca o se concentre en pocas personas. Pobreza La pobreza se puede definir como necesidades básicas insatisfechas o de bajos ingresos monetarios. Khan et al. (2015) definen que los individuos en situación de pobreza están sumidos en un estado de elevado estrés y mentalmente inestables lo que hace que estén propensos ejecutar actividades delictivas. (pp. 9-12)

### **Dimensión 3: Legal.**

En lo manifestado por Ucha (2009). Nos dice que, al mencionar el tema legal, se sabe que tendrá una relación directa con el derecho, la ley o la justicia, porque realmente al ser referenciada se sabe que se habla de ello, y no permite distinguir a lo que se relaciona con tales cuestiones. Asimismo, Gardey y Pérez (2018) llaman doctrina legal a la jurisprudencia: conformada por las diversas sentencias emitidas por un tribunal. A la hora de fijar una condena o emitir un fallo, los jueces pueden tomarlas como base en la doctrina legal para argumentar sus decisiones.

Para Peña (s/f) expresa las particularidades de la educación legal en: Contenidos. El silabo de estudios para derecho en la región se orientado principalmente hacia entregar sistemáticamente la información, la misma que es relativa a las leyes formales vigentes y se centra en los principales códigos y las disciplinas, más que en las organizaciones. No se observa un silabo que contenga de manera suficiente los aspectos sociales o éticos del fenómeno legal; Evaluación: del proceso de enseñanza aprendizaje es altamente protocolar y formalista y no es difícil visualizar en ésta un cierto grado autoritarismo en la relación alumno y profesor. Pone énfasis principalmente, en la conservación memorística de la información que fue entregada de manera previa por el profesor; Metodologías de enseñanza: en la región predomina la “clase magistral” donde el docente exterioriza en forma clara y ordenada toda información, mientras que el método de casos es casi nulo. Igualmente, la región evidencia la no existencia de una colectividad de académicos profesionales consagrados a tiempo completo a la enseñanza e investigación del derecho, siendo un rasgo del total del régimen universitario; aunque, con toda seguridad, asoma más acentuadamente en las escuelas de derecho. (p. 6-7)

### III. METODOLOGÍA.

#### 3.1. Tipo y diseño de investigación.

Según el propósito la investigación es de tipo aplicada, ello debido a la practicidad con que ayuda a resolver problemas de forma específica (Universidad Panamericana, 2020), según el Enfoque es Mixta, debido a la combinación lógica desde la inducción y la deducción, por lo cual, el enfoque toma lo objetivo y lo subjetivo para abordar el problema de investigación. (Hernández, R. Fernández, C, 2006), asimismo, según el Alcance es Descriptivo debido a que se centra principalmente en describir cualidades, acerca de un hecho individual o de grupo. La tarea fundamental es ahondar en las particularidades de cada hecho y Explicativa dado que se centran en buscar la relación sobre las causas de aquello que se estudian, puede tomar en consideración otros elementos investigativos como las exploraciones, las descripciones y las correlaciones. (Investigadores, 2021), también en relación al Diseño que se utilizó en la investigación fue el no experimental, pues bajo el contexto que se vive por la presencia de la pandemias no se manipulará ninguna variable en forma intencionada. También se hará un análisis transversal en un determinado tiempo. (Hernández-Sampieri, Fernández y Baptista, 2010. p. 120).

#### 3.2. Variables y operacionalización.

**La Variable Independiente Estrategia Formativa Educativa**, García (2017) refiere que una estrategia de formación es un conjunto de acciones para lograr alcanzar un objetivo educativo. Similar a un plan de mercadeo, también en la educación se define actividades para alcanzar el éxito de la formación. Por lo que, los maestros tienen que direccionar el contenido y la metodología de enseñanza. (párr. 2).

**La Variable Dependiente la Delincuencia Juvenil**, respecto a la Delincuencia juvenil nos dice que es la denominación de manera genérica que se les da a aquellos delitos que son cometidos sólo por personas que no han cumplido con alcanzar la mayoría de edad, que por lo general se establece en los 18 años. (Ucha, 2014, párr. 1)

### 3.3. Población.

La Población en una investigación se compone de aquellas unidades de estudio que intervienen en la investigación, para lo cual se aplican criterios como inclusión y exclusión. En la investigación objeto de estudio se ha considerado como población Jóvenes de la ciudad de Guayaquil cuya edad oscila entre 15 y 19 años, cuya cantidad asciende a 387,916 personas en ese rango de edad aproximadamente según los censos de población del Ecuador.

#### **Muestra.**

La muestra está considerada y por otros con una definición de ser una parte de la población de estudio, la misma que cuando es seleccionada cumple criterios como que sea adecuada y representativa. El **Muestreo** es un procedimiento por medio del cual seleccionamos a la muestra perteneciente a la población que nos interesa estudiar, este proceso puede ser probabilístico o No probabilístico, en esta investigación se empleó un muestreo probabilístico, el mismo que nos permitió determinar la muestra con la que se trabajó en el presente trabajo investigativo. La fórmula establecida para este procedimiento tanto para obtener la muestra de docentes como de estudiantes fue la siguiente.

Calculo para la muestra.

$$n = \frac{Z^2 P Q N}{E^2 (N - 1) + Z^2 P Q}$$

#### **Dónde:**

**Z** = 1.96 Valor al 95% de confianza

**PQ** = 0.5 \* 0.5 = 0.25 Proporción máxima que puede afectar a la muestra

**E** = 5.9 % = 0.059 Error máximo permisible

**N** = 387916

n = 275

### **3.4. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos.**

La **técnica** que se utilizó, según Westreicher (2021) nos dice que la encuesta es considerada como una herramienta utilizada para identificar las características que se evidencian en determinado grupo de individuos en el que se pueden analizar desde un punto de vista cuantitativo y/o cualitativo. Por lo cual verificamos que la técnica que se utilizó fue **la encuesta**, la cual estuvo estructurada en función a las variables que se estudiaron. Respecto del **Instrumento** se utilizó **el cuestionario** el mismo que contenía preguntas claras y escalas valorativas, previo a la aplicación final este instrumento fue validado por expertos y también confiabilizado por un especialista en la temática.

### **3.5. Procedimientos.**

Estos pasos que fueron escrupulosamente realizados con el fin de obtener adecuados resultados a partir de la recogida de datos, nos llevó a entender la importancia de aplicar adecuadamente el instrumento, precisando al grupo de encuestados lo importante de tomarse un tiempo ideal y poder verter sus respuestas. Hoy en día al contar con un manejo de entornos virtuales se utilizó, para la recogida de datos el Google Formulario, así también para fortalecer el marco teórico de la investigación hicimos uso de diferentes repositorios y bases de datos de revistas de alto impacto y base regional de publicaciones científicas, situación que nos permitió obtener información sobre las variables de estudios.

### **3.6. Método de análisis de datos.**

Después de obtenidos los datos de la investigación, a raíz de la aplicación del instrumento por medio de los aplicativos correspondientes, se realizó adecuado análisis sobre las respuestas obtenidas, las mismas que se tabularon y posteriormente analizados con los resultados del programa estadístico SPSS, así como del programa Excel.

### 3.7. Aspectos éticos.

Cada proceso investigativo reclama tener una postura definida y valiente en los trabajos investigativos en forma general, así como de forma específica, para lo cual se tener en cuenta ciertos aspectos como:

**Respeto**, este aspecto ético es de gran trascendencia y ello tiene mucho que ver con la ética con que se debe tratar a cada involucrado. **Transparencia**, valor aplicado sobre el desenvolvimiento humano con lo cual se busca que se pueda comprender el conjunto de acciones que se desarrollan en una investigación, buscando ser lo más claros posible y así evitar malas interpretaciones. **Confiabilidad**, esta palabra enfatiza la capacidad lograr un espacio de seguridad mediante el cual uno pueda estar seguro de aquello que ocurra frente a las posibles contingencias. **Autonomía** para la ejecución se señala la importancia de trabajar con diferentes fuentes arribar a resultados que beneficien a la sociedad en su conjunto.

#### IV. RESULTADOS

**Tabla 1**

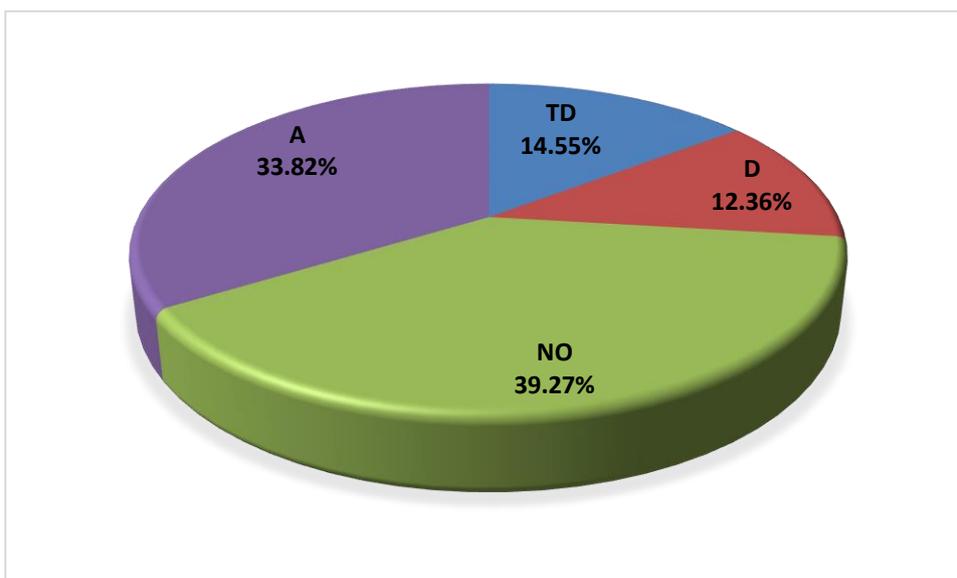
Las estrategias formativas vienen orientando el logro de metas indicadas en los manuales

Descripción	fi	%
TD	40	14.55
D	34	12.36
NO	108	39.27
A	93	33.82
<b>Total</b>	<b>275</b>	<b>100.00</b>

Fuente: El Autor

**Figura 1**

Las estrategias formativas vienen orientando el logro de metas indicadas en los manuales



#### Interpretación:

Con respecto a los resultados, sobre si Las estrategias formativas vienen orientando el logro de metas indicadas en los manuales, se aprecia que un 14.55 % manifiestan estar Totalmente en Desacuerdo y un 12.36 % solo refieren estar en Desacuerdo con tal afirmación, también un 39.27 % manifestaron tener ciertas interrogantes y prefirieron No Opinar, y finalmente un 33.82 % ante dicha afirmación refieren estar de Acuerdo.

**Tabla 2**

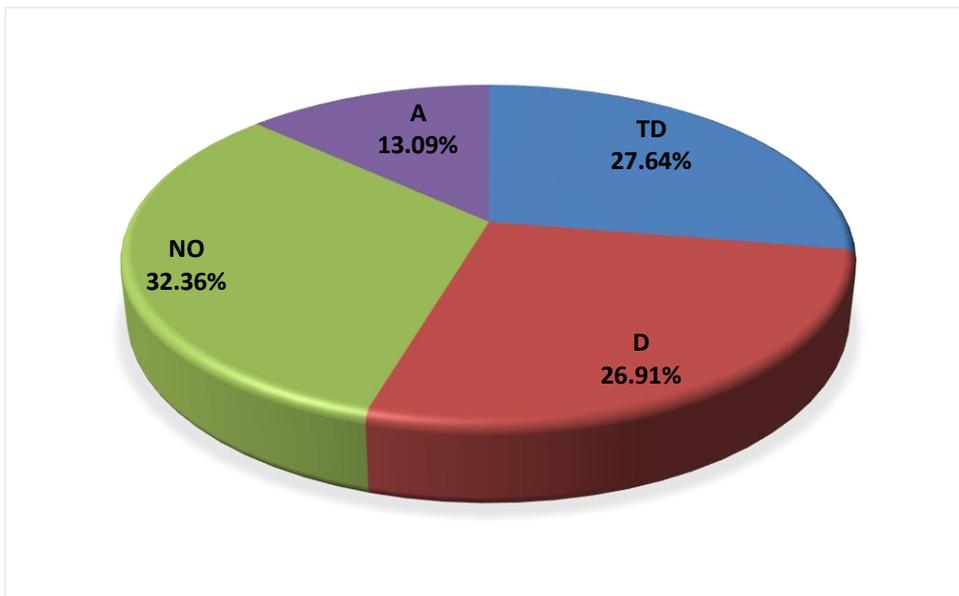
La implementación de cursos básicos está contribuyendo a desarrollar estrategias formativas educativas

Descripción	fi	%
TD	76	27.64
D	74	26.91
NO	89	32.36
A	36	13.09
<b>Total</b>	<b>275</b>	<b>100.00</b>

Fuente: El Autor

**Figura 2**

La implementación de cursos básicos está contribuyendo a desarrollar estrategias formativas educativas



**Interpretación:**

Con respecto a los resultados, sobre si La implementación de cursos básicos están contribuyendo a desarrollar estrategias formativas educativas, se aprecia que un 27.64 % manifiestan estar Totalmente en Desacuerdo y un 26.91 % solo refieren estar en Desacuerdo con tal afirmación, también un 32.36 % manifestaron tener ciertas interrogantes y prefirieron No Opinar, y finalmente un 13.09 % ante dicha afirmación refieren estar de Acuerdo.

**Tabla 3**

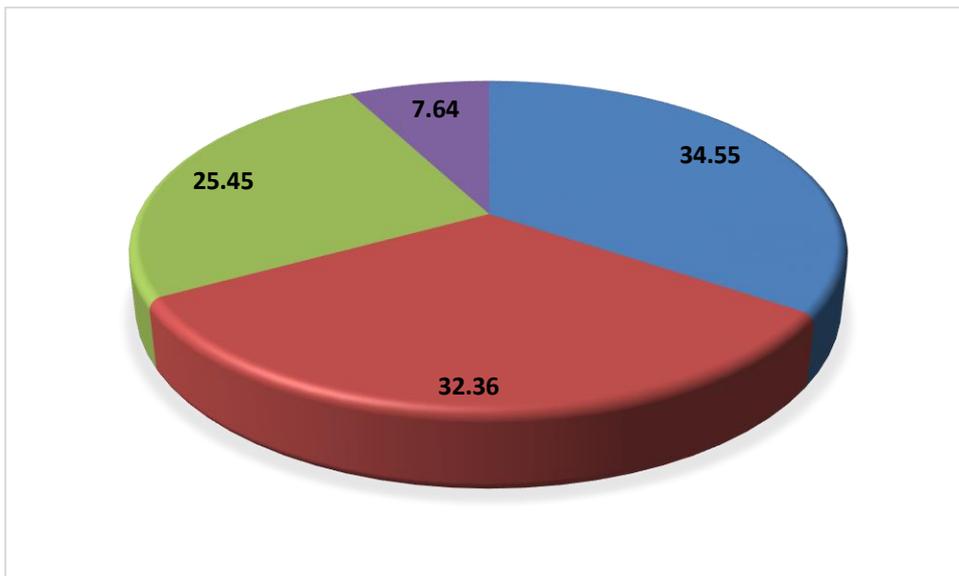
Se están evaluando los objetivos logrados como parte de las estrategias formativas en educación

Descripción	fi	%
TD	95	34.55
D	89	32.36
NO	70	25.45
A	21	7.64
<b>Total</b>	<b>275</b>	<b>100.00</b>

Fuente: El Autor

**Figura 3**

Se están evaluando los objetivos logrados como parte de las estrategias formativas en educación



**Interpretación:**

Con respecto a los resultados, sobre si Se están evaluando los objetivos logrados como parte de las estrategias formativas en educación, se aprecia que un 34.55 % manifiestan estar Totalmente en Desacuerdo, se aprecia que un 32.36 % solo refieren estar en Desacuerdo con tal afirmación, también un 25.45 % manifestaron tener ciertas interrogantes y prefirieron No Opinar, y finalmente un 7.64 % ante dicha afirmación refieren estar de Acuerdo.

**Tabla 4**

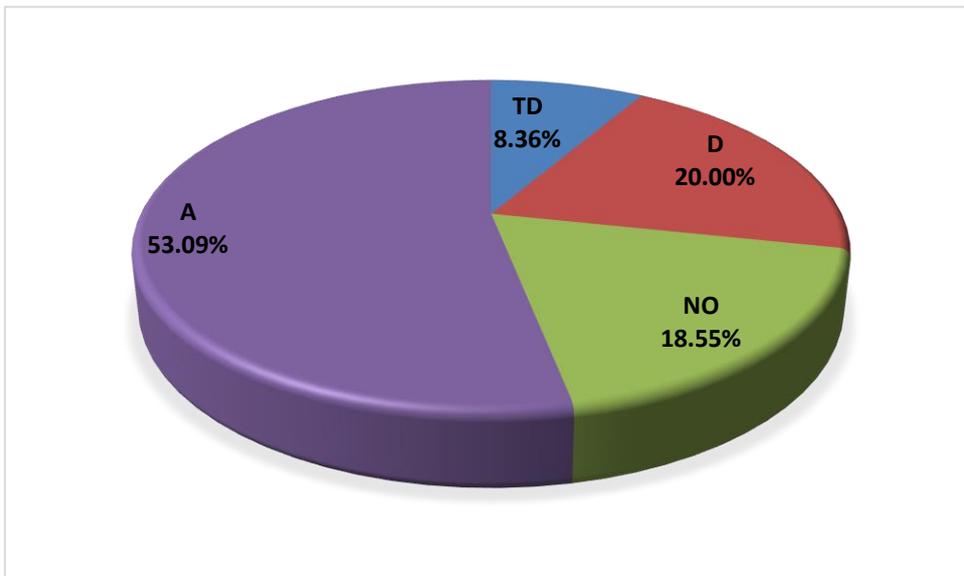
La escasez de valores en el seno familiar está contribuyendo al incremento de la delincuencia juvenil

Descripción	fi	%
TD	23	8.36
D	55	20.00
NO	51	18.55
A	146	53.09
<b>Total</b>	<b>275</b>	<b>100.00</b>

Fuente: El Autor

**Figura 4**

La escasez de valores en el seno familiar está contribuyendo al incremento de la delincuencia juvenil



**Interpretación:**

Con respecto a los resultados, sobre si La escases de valores en el seno familiar está contribuyendo al incremento de la delincuencia juvenil, se aprecia que un 8.36 % manifiestan estar Totalmente en Desacuerdo y un 20 % solo refieren estar en Desacuerdo con tal afirmación, también un 18.55 % manifestaron tener ciertas interrogantes y prefirieron No Opinar, y finalmente un 53.09 % ante dicha afirmación refieren estar de Acuerdo.

**Tabla 5**

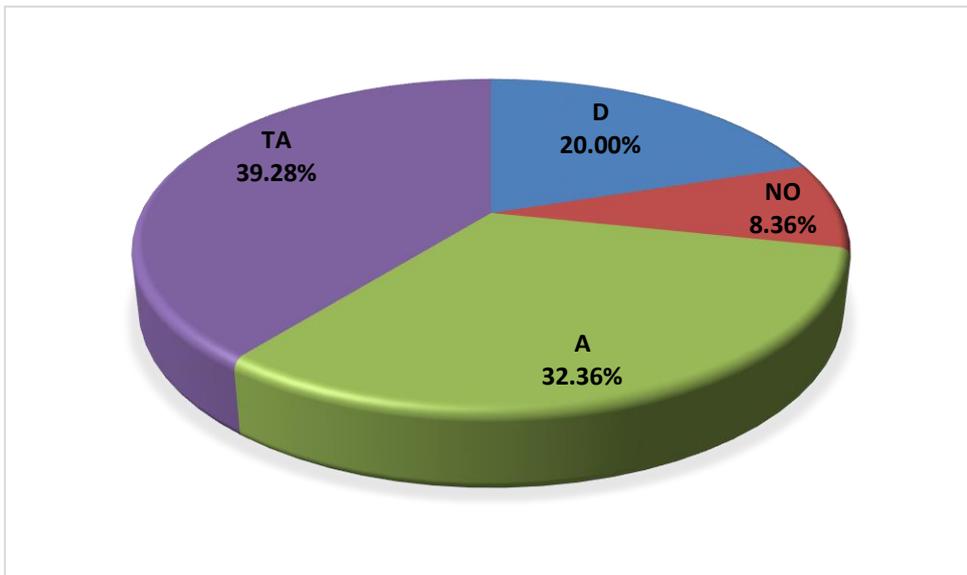
La delincuencia juvenil viene aprovechando las limitadas oportunidades educativas

Descripción	fi	%
D	55	20.00
NO	23	8.36
A	89	32.36
TA	108	39.28
<b>Total</b>	<b>275</b>	<b>100.00</b>

Fuente: El Autor

**Figura 5**

La delincuencia juvenil viene aprovechando las limitadas oportunidades educativas



**Interpretación:**

Con respecto a los resultados, sobre si La delincuencia juvenil viene aprovechando las limitadas oportunidades educativas, se aprecia que un 20 % solo refieren estar en Desacuerdo con tal afirmación, también un 8.36 % manifestaron tener ciertas interrogantes y prefirieron No Opinar, mientras que un 32.36 % ante dicha afirmación refieren estar de Acuerdo y finalmente el 39.28 % están Totalmente de Acuerdo con lo manifestado.

**Tabla 6**

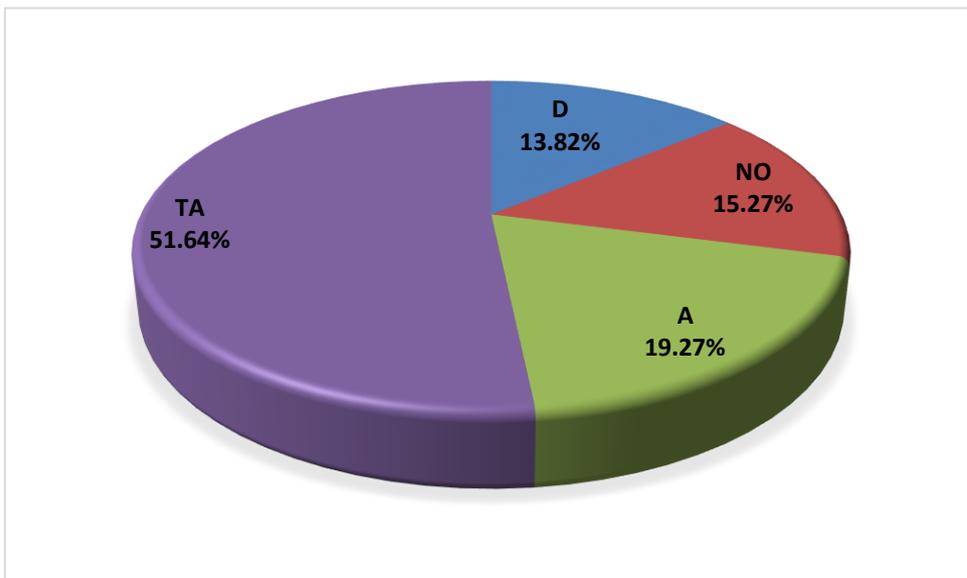
Las normas legales están siendo muy flexibles en el tratamiento sobre delincuencia juvenil

Descripción	fi	%
D	38	13.82
NO	42	15.27
A	53	19.27
TA	142	51.64
<b>Total</b>	<b>275</b>	<b>100.00</b>

Fuente: El Autor

**Figura 6**

Las normas legales están siendo muy flexibles en el tratamiento sobre delincuencia juvenil



**Interpretación:**

Con respecto a los resultados, sobre si Las normas legales están siendo muy flexibles en el tratamiento sobre delincuencia juvenil, se aprecia que un 13.82 % solo refieren estar en Desacuerdo con tal afirmación, también un 15.27 % manifestaron tener ciertas interrogantes y prefirieron No Opinar, mientras que un 19.27 % ante dicha afirmación refieren estar de Acuerdo y finalmente el 51.64 % están Totalmente de Acuerdo con lo manifestado.

## Prueba Chí Cuadrado

### 1. Prueba de Hipótesis General

H<sub>0</sub>: La Estrategia Formativa Educativa No se relaciona significativamente con La Delincuencia Juvenil en la ciudad de Guayaquil, Ecuador. 2020

H<sub>1</sub>: La Estrategia Formativa Educativa se relaciona significativamente con La Delincuencia Juvenil en la ciudad de Guayaquil, Ecuador. 2020

**Tabla 7**  
La Estrategia Formativa Educativa vs La Delincuencia Juvenil (**cruzada**)

		La Delincuencia Juvenil			Total	
		BAJO	MEDIO	ALTO		
Estrategia Formativa Educativa	BAJO	Recuento	19	0	0	19
		esperado	3.9	10.1	5.0	19.0
		% del total	6.9%	0.0%	0.0%	6.9%
	MEDIO	Recuento	38	146	0	184
		esperado	38.1	97.7	48.2	184.0
		% del total	13.8%	53.1%	0.0%	66.9%
	ALTO	Recuento	0	0	72	72
		esperado	14.9	38.2	18.9	72.0
		% del total	0.0%	0.0%	26.2%	26.2%
Total	Recuento	57	146	72	275	
	esperado	57.0	146.0	72.0	275.0	
	% del total	20.7%	53.1%	26.2%	100.0%	

#### Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	347.736a	4	0.000
Razón de verosimilitud	369.837	4	0.000
Asociación lineal por lineal	205.415	1	0.000
N de casos válidos	275		

a. 2 casillas (22,2%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 3,94.

#### Interpretación:

Como el valor de sig. (valor crítico observado)  $0.000 < 0.05$  rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alternativa, es decir que la variable Estrategia Formativa Educativa se relaciona significativamente con la variable La Delincuencia Juvenil.

## 2. Prueba de Hipótesis Específica 01

H<sub>0</sub>: La Dimensión Planificación No se relaciona significativamente con la variable La Delincuencia Juvenil en la ciudad de Guayaquil, Ecuador. 2020

H<sub>1</sub>: La Dimensión Planificación se relaciona significativamente con la variable La Delincuencia Juvenil en la ciudad de Guayaquil, Ecuador. 2020

**Tabla 8**  
La Dimensión Planificación vs La Delincuencia Juvenil (**cruzada**)

		La Delincuencia Juvenil			Total	
		BAJO	MEDIO	ALTO		
Planificación	BAJO	Recuento	40	0	0	40
		esperado	8.3	21.2	10.5	40.0
		% del total	14.5%	0.0%	0.0%	14.5%
	MEDIO	Recuento	17	110	0	127
		esperado	26.3	67.4	33.3	127.0
		% del total	6.2%	40.0%	0.0%	46.2%
	ALTO	Recuento	0	36	72	108
		esperado	22.4	57.3	28.3	108.0
		% del total	0.0%	13.1%	26.2%	39.3%
Total	Recuento	57	146	72	275	
	esperado	57.0	146.0	72.0	275.0	
	% del total	20.7%	53.1%	26.2%	100.0%	

### Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	314.355a	4	0.000
Razón de verosimilitud	319.788	4	0.000
Asociación lineal por lineal	191.083	1	0.000
N de casos válidos	275		

a. 0 casillas (0,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 8,29.

### Interpretación:

Como el valor de sig. (valor crítico observado)  $0.000 < 0.05$  rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alternativa, es decir que la dimensión Planificación se relaciona significativamente con la variable La Delincuencia Juvenil.

### 3. Prueba de Hipótesis Específica 02

H<sub>0</sub>: La Dimensión Implementación No se relaciona significativamente con la variable La Delincuencia Juvenil en la ciudad de Guayaquil, Ecuador. 2020

H<sub>1</sub>: La Dimensión Implementación se relaciona significativamente con la variable La Delincuencia Juvenil en la ciudad de Guayaquil, Ecuador. 2020

**Tabla 9**  
La Dimensión Implementación vs La Delincuencia Juvenil (**cruzada**)

		La Delincuencia Juvenil			Total	
		BAJO	MEDIO	ALTO		
Implementación	BAJO	Recuento	21	0	0	21
		esperado	4.4	11.1	5.5	21.0
		% del total	7.6%	0.0%	0.0%	7.6%
	MEDIO	Recuento	36	146	0	182
		esperado	37.7	96.6	47.7	182.0
		% del total	13.1%	53.1%	0.0%	66.2%
	ALTO	Recuento	0	0	72	72
		esperado	14.9	38.2	18.9	72.0
		% del total	0.0%	0.0%	26.2%	26.2%
Total	Recuento	57	146	72	275	
	esperado	57.0	146.0	72.0	275.0	
	% del total	20.7%	53.1%	26.2%	100.0%	

#### Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	356.275a	4	0.000
Razón de verosimilitud	376.231	4	0.000
Asociación lineal por lineal	208.261	1	0.000
N de casos válidos	275		

a. 1 casillas (11,1%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 4,35.

#### Interpretación:

Como el valor de sig. (valor crítico observado)  $0.000 < 0.05$  rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alternativa, es decir que la dimensión Implementación se relaciona significativamente con la variable La Delincuencia Juvenil.

#### 4. Prueba de Hipótesis Específica 03

H<sub>0</sub>: La Dimensión Evaluación No se relaciona significativamente con la variable La Delincuencia Juvenil en la ciudad de Guayaquil, Ecuador. 2020

H<sub>1</sub>: La Dimensión Evaluación se relaciona significativamente con la variable La Delincuencia Juvenil en la ciudad de Guayaquil, Ecuador. 2020

**Tabla 10**  
La Dimensión Evaluación vs La Delincuencia Juvenil (**cruzada**)

		La Delincuencia Juvenil			Total	
		BAJO	MEDIO	ALTO		
La Evaluación	BAJO	Recuento	21	0	0	21
		esperado	4.4	11.1	5.5	21.0
		% del total	7.6%	0.0%	0.0%	7.6%
	MEDIO	Recuento	36	146	0	182
		esperado	37.7	96.6	47.7	182.0
		% del total	13.1%	53.1%	0.0%	66.2%
	ALTO	Recuento	0	0	72	72
		esperado	14.9	38.2	18.9	72.0
		% del total	0.0%	0.0%	26.2%	26.2%
Total	Recuento	57	146	72	275	
	esperado	57.0	146.0	72.0	275.0	
	% del total	20.7%	53.1%	26.2%	100.0%	

#### Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	356.275a	4	0.000
Razón de verosimilitud	376.231	4	0.000
Asociación lineal por lineal	208.261	1	0.000
N de casos válidos	275		

a. 1 casillas (11,1%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 4,35.

#### Interpretación:

Como el valor de sig. (valor crítico observado)  $0.000 < 0.05$  rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alternativa, es decir la dimensión Evaluación se relaciona significativamente con la variable La Delincuencia Juvenil.

## Prueba de Normalidad

H<sub>0</sub>: Las variables de investigación tienen distribución Normal

H<sub>1</sub>: Las variables de investigación No tienen distribución Normal

**Tabla 11**  
**Pruebas de normalidad**

	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>		
	Estadístico	gl	Sig.
Estrategia Formativa Educativa	0.214	275	0.000
La Delincuencia Juvenil	0.175	275	0.000

a. Corrección de significación de Lilliefors

### Interpretación:

Como el valor de significancia **p** es  $0.000 < 0.05$  rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alternativa, es decir que las variables de investigación No tienen distribución Normal, por lo cual para analizar la correlación, deberá aplicarse el Coeficiente de Correlación de Rho de Spearman.

## Análisis de Correlación

**Tabla 12**

*Correlación entre las variables Estrategia Formativa Educativa y La Delincuencia Juvenil en la ciudad de Guayaquil, Ecuador. 2020*

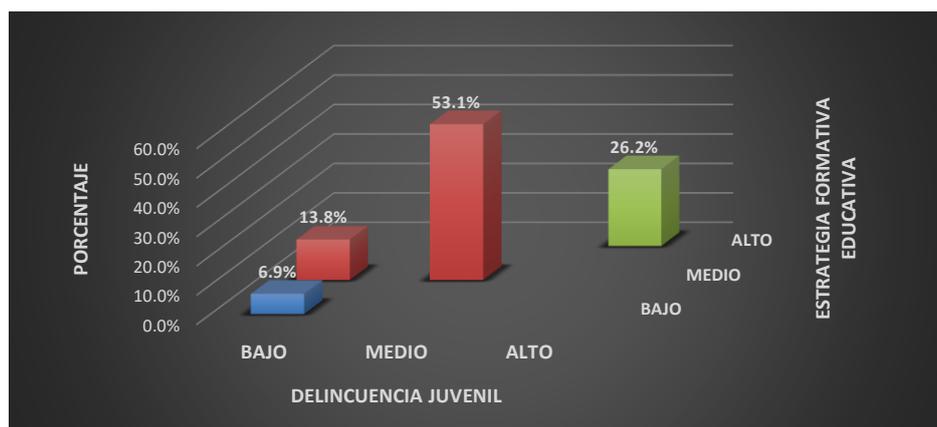
Correlación de Rho de Spearman			
V. Independiente	V. Dependiente	Coefficiente de correlación	,753**
Estrategia Formativa Educativa	La Delincuencia Juvenil	Sig. (bilateral)	0.000
N			275

Nota; rho=coeficiente de correlación de Spearman; p<.05\*=relación significativa; p<.01\*\*=relación muy significativa

En la tabla 12, se evidencia que la variable Estrategia Formativa Educativa tiene una relación positiva alta con la variable La Delincuencia Juvenil ( $\rho=.753^{**}$ ), lo cual permite rechazar la hipótesis nula que postula la inexistencia de una relación entre las variables.

**Figura 7**

*Distribución de frecuencias y porcentajes de las variables Estrategia Formativa Educativa frente a La Delincuencia Juvenil en la ciudad de Guayaquil, Ecuador. 2020*



En la figura 7, se observa la distribución de frecuencias y porcentajes de la variable Estrategia Formativa Educativa, frente a la variable La Delincuencia Juvenil, en la que se puede evidenciar el nivel medio-medio (53.1%) como los que predominan en esa relación.

**Tabla 13**

*Correlación entre la Dimensión Planificación y la Variable La Delincuencia Juvenil en la ciudad de Guayaquil, Ecuador. 2020*

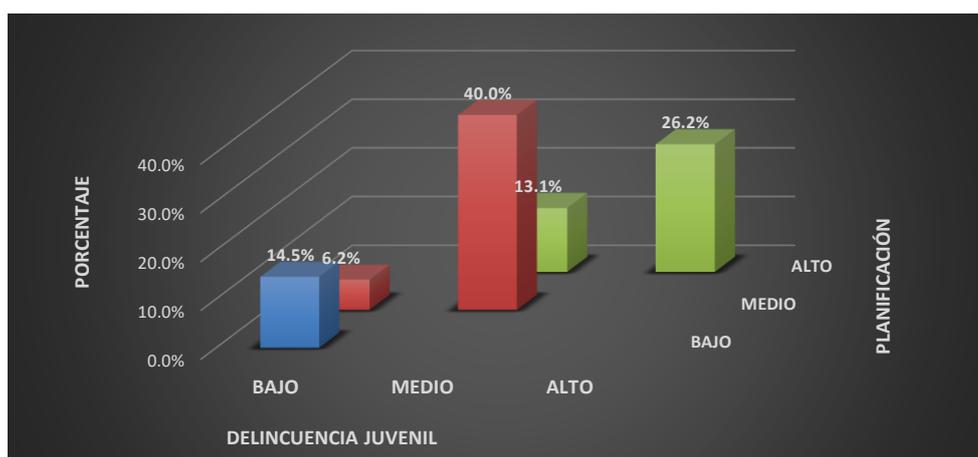
Correlación de Rho de Spearman			
V. Independiente	V. Dependiente	Coefficiente de correlación	,845**
La Planificación	La Delincuencia Juvenil	Sig. (bilateral)	0.000
		N	275

Nota; rho=coeficiente de correlación de Spearman; p<.05\*=relación significativa; p<.01\*\*=relación muy significativa

En la tabla 13, se evidencia que la dimensión Planificación tiene una relación positiva alta con la variable La Delincuencia Juvenil ( $\rho=.845^{**}$ ), lo cual permite rechazar la hipótesis nula que postula la inexistencia de una relación entre las variables.

**Figura 8**

*Distribución de frecuencias y porcentajes de la Dimensión Planificación frente a la variable La Delincuencia Juvenil en la ciudad de Guayaquil, Ecuador. 2020*



En la figura 8, se observa la distribución de frecuencias y porcentajes de la dimensión Planificación, frente a la variable La Delincuencia Juvenil, en la que se puede evidenciar los niveles medio-medio (40.0%) como los que predominan en esa relación.

**Tabla 14**

*Correlación entre la Dimensión Implementación y la variable La Delincuencia Juvenil en la ciudad de Guayaquil, Ecuador. 2020*

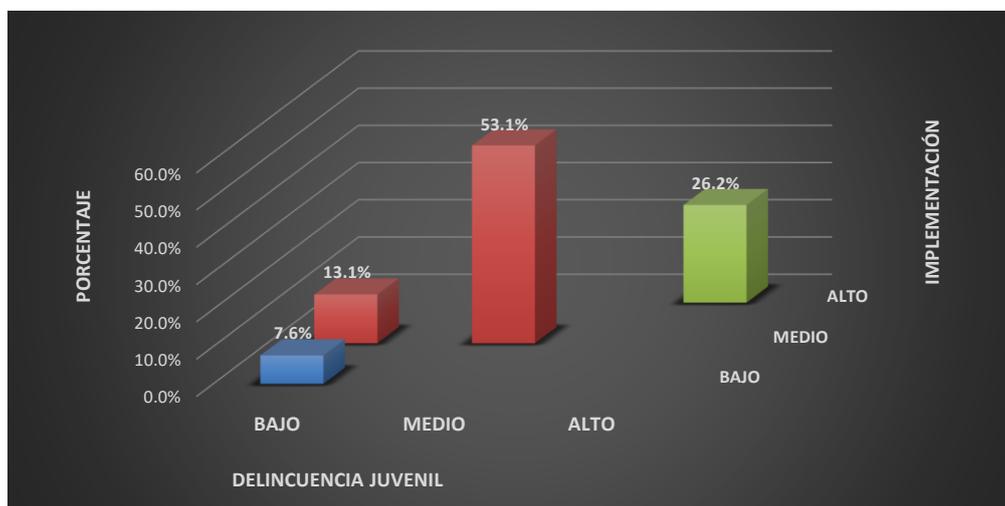
Correlación de Rho de Spearman			
V. Independiente	V. Dependiente	Coefficiente de correlación	,732**
El Implementación	La Delincuencia Juvenil	Sig. (bilateral)	0.000
		N	275

Nota; rho=coeficiente de correlación de Spearman;  $p < .05^*$ =relación significativa;  $p < .01^{**}$ =relación muy significativa

En la tabla 14, se evidencia que la dimensión Implementación tiene una relación positiva alta con la variable La Delincuencia Juvenil ( $\rho = .732^{**}$ ), lo cual permite rechazar la hipótesis nula que postula la inexistencia de una relación entre las variables.

**Figura 9**

*Distribución de frecuencias y porcentajes de la dimensión Implementación frente a la variable La Delincuencia Juvenil en la ciudad de Guayaquil, Ecuador. 2020*



En la figura 9, se observa la distribución de frecuencias y porcentajes de El Implementación, frente a la variable La Delincuencia Juvenil, en la que se puede evidenciar los niveles medio-medio (53.1%) como los que predominan en esa relación.

**Tabla 15**

*Correlación entre la Dimensión Evaluación y la variable La Delincuencia Juvenil en la ciudad de Guayaquil, Ecuador. 2020*

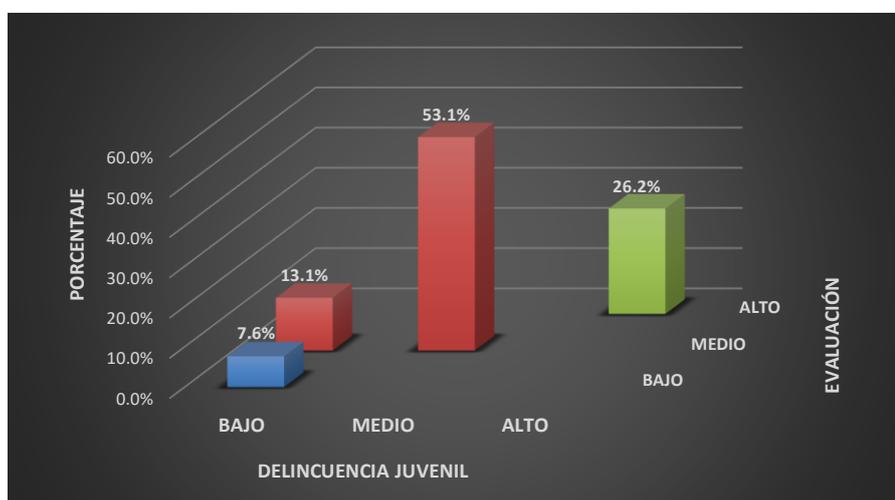
Correlación de Rho de Spearman			
V. Independiente	V. Dependiente	Coefficiente de correlación	,741**
La Evaluación	La Delincuencia Juvenil	Sig. (bilateral)	0.000
		N	275

Nota; rho=coeficiente de correlación de Spearman;  $p < .05^*$ =relación significativa;  $p < .01^{**}$ =relación muy significativa

En la tabla 15, se evidencia que la dimensión Evaluación tiene una relación positiva alta con la variable La Delincuencia Juvenil ( $\rho = .741^{**}$ ), lo cual permite rechazar la hipótesis nula que postula la inexistencia de una relación entre las variables.

**Figura 10**

*Distribución de frecuencias y porcentajes de La Evaluación frente a la variable La Delincuencia Juvenil en la ciudad de Guayaquil, Ecuador. 2020*



En la figura 10, se observa la distribución de frecuencias y porcentajes de La Evaluación, frente a la variable La Delincuencia Juvenil, en la que se puede evidenciar los niveles medio-medio (53.1%) como los que predominan en esa relación.

## V. DISCUSIÓN

Con respecto a los resultados de la Tabla 1, sobre si Las estrategias formativas vienen orientando el logro de metas indicadas en los manuales, se aprecia que un 14.55 % manifiestan estar Totalmente en Desacuerdo y un 12.36 % solo refieren estar en Desacuerdo con tal afirmación, también un 39.27 % manifestaron tener ciertas interrogantes y prefirieron No Opinar, y finalmente un 33.82 % ante dicha afirmación refieren estar de Acuerdo. Esto concuerda con lo manifestado por Calle-Álvarez et al. (2018) quienes expresan que sus hallazgos manifiestan que se llegó a producir una estrategia formativa en la entidad educativa para disminuir las diferentes manifestaciones de violencia escolar enmarcadas en los derechos humanos. La oferta se centralizó en el tema de la discriminación que presenta en esta organización, debido a que en el desarrollo del diagnóstico que se realizó con la participación de los estudiantes se evidenció que está considerada como práctica normal de los estudiantes. (p. 79). En esa misma línea, Luna (2019) puntualiza que los resultados exponen el proceso de identificar los elementos críticos del piloto y las ventajas de encontrar procedimientos convenientes que sirvan de orientación para su mejora. (p. 997). También Colquepisco (2018) plantea la realización de acciones propuestas en una matriz de coherencia, indicadas por cada dimensión: monitoreo y acompañamiento pedagógico, gestión curricular y clima y convivencia institucional; cada una de ellas indaga sobre el logro del objetivo específico, aplicando estrategias pertinentes que forjan una posible la solución de las causas. La propuesta se enmarca en estrategias formativas, se quiere dinamizar la participación continua de docentes y estudiantes en el proceso enseñanza- aprendizaje, por medio del trabajo colaborativo, los equipos para interactuar en el aprendizaje, las jornadas para regular el comportamiento y la ejecución de talleres pedagógicos. (p. 3)

Con respecto a los resultados en la Tabla 2, sobre si La implementación de cursos básicos están contribuyendo a desarrollar estrategias formativas

educativas, se aprecia que un 27.64 % manifiestan estar Totalmente en Desacuerdo y un 26.91 % solo refieren estar en Desacuerdo con tal afirmación, también un 32.36 % manifestaron tener ciertas interrogantes y prefirieron No Opinar, y finalmente un 13.09 % ante dicha afirmación refieren estar de Acuerdo. Esto guarda relación con lo manifestado por Jiménez-Cruz (2019) en la que expone que la organización de un curso para formar profesores y directivos sobre el inicio del aprendizaje, la innovación y la formulación de la estrategia pedagógica y organizacional para la mejora de las prácticas de dirección. La técnica utilizada se direccionó especialmente en observar los hechos y realidades (proyectiva-holística), los individuos y sus interacciones y relaciones en el contexto organizacional y pedagógico. (p. 223). Valderrama-López et al. (2020). Se evidenció que para el año 2018 solo el 9% de las organizaciones educativas lograron desarrollar de manera exitosa un Programa Ambiental Escolar, obteniendo que el 93% de los encuestados afirman que el contar con tiempo disponible es uno de los mayores obstáculos para su implantación y el 67 % de estas afirman no haber recibido ninguna asesoría técnica, ni tener los recursos económicos que necesitan. (p. 576)

Con respecto a los resultados de la Tabla 3, sobre si Se están evaluando los objetivos logrados como parte de las estrategias formativas en educación, se aprecia que un 34.55 % manifiestan estar Totalmente en Desacuerdo, se aprecia que un 32.36 % solo refieren estar en Desacuerdo con tal afirmación, también un 25.45 % manifestaron tener ciertas interrogantes y prefirieron No Opinar, y finalmente un 7.64 % ante dicha afirmación refieren estar de Acuerdo. Esto concuerda con lo manifestado por Lin (2020). Sobre esta base, se creó un modelo de evaluación para evaluar la competitividad educativa de las universidades, a la luz de múltiples factores en diversos niveles. En general, nuestro sistema de evaluación y su modelo pueden lograr eficazmente la evaluación multifactorial de la competitividad educativa de las universidades, proporcionando una buena solución a los complejos problemas de toma de decisiones del sistema. (p. 188). Shuixia Tao et al. (2021). Por otro lado, los estudiantes pueden recibir instrucciones y estudiar con la orientación directa de los profesores en un entorno de aprendizaje inteligente mejorado.

Los hallazgos demuestran que la posición del maestro aumenta la motivación, el compromiso y el aprendizaje efectivo de los estudiantes. (p. 99)

Con respecto a los resultados de la Tabla 4, sobre si La escases de valores en el seno familiar está contribuyendo al incremento de la delincuencia juvenil, se aprecia que un 8.36 % manifiestan estar Totalmente en Desacuerdo y un 20 % solo refieren estar en Desacuerdo con tal afirmación, también un 18.55 % manifestaron tener ciertas interrogantes y prefirieron No Opinar, y finalmente un 53.09 % ante dicha afirmación refieren estar de Acuerdo. Esto concuerda con lo manifestado por Ferriz et al. (2019). Como conclusión final nos dice que la tendencia a la desconexión moral se puede considerar como un elemento de riesgo muy importante para la delincuencia juvenil y más importante aun cuando se relaciona con delitos graves. Este resultado favorece vigorizar a las dimensiones morales constituyéndolas factor clave que debe ser considerado en el bosquejo de investigaciones futuras, e igualmente en las estrategias de intervención y prevención de los distintos tipos de delitos. (p. 162). Li y Ang (2019). Estos hallazgos arrojan luz sobre la importancia de reducir el narcisismo y los rasgos de CU en los adolescentes al desarrollar estrategias de prevención e intervención para combatir la delincuencia de adolescentes con padres arrestados en un contexto asiático. (p. 776)

Con respecto a los resultados de la Tabla 5, sobre si La delincuencia juvenil viene aprovechando las limitadas oportunidades educativas, se aprecia que un 20 % solo refieren estar en Desacuerdo con tal afirmación, también un 8.36 % manifestaron tener ciertas interrogantes y prefirieron No Opinar, mientras que un 32.36 % ante dicha afirmación refieren estar de Acuerdo y finalmente el 39.28 % están Totalmente de Acuerdo con lo manifestado. Esto concuerda con lo manifestado por Navarro y Peiró (2019). Nos dice que es preciso actuar desde la educación para establecer un actuar preventivamente e intervenir temprana y eficazmente, para impedir el que se inicie un historial criminal o detenerlo, en caso ya el menor haya ingresado en éste. (p. 46). Galván-Moya y Durán (2019). Por ello profundizaremos en una indagación analítica de las

definiciones y constructos teóricos que ayudan a describir las implementaciones de las intervenciones educativas sociales y tratamientos, dirigidos a promover acciones pro sociales en adolescentes que ha infringido la ley, en programas para que se incorporen nuevamente a la sociedad. (p. 583). Okros (2019). Los factores sociales, como lo demuestran los estudios antes mencionados, juegan un rol sumamente preponderante en la vida de cada persona, además, ya se trate de niños, jóvenes o adultos. Observamos que estos factores no difieren mucho de una etapa de la vida a otra, incluyendo: edad, antecedentes penales, tipo de delito, apoyo social y familiar, la distancia de la penitenciaría y el hogar, nivel de educación, antecedentes penales familiar, alcohol o consumo de drogas, etc. (p. 105)

Con respecto a los resultados de la Tabla 6, sobre si Las normas legales están siendo muy flexibles en el tratamiento sobre delincuencia juvenil, se aprecia que un 13.82 % solo refieren estar en Desacuerdo con tal afirmación, también un 15.27 % manifestaron tener ciertas interrogantes y prefirieron No Opinar, mientras que un 19.27 % ante dicha afirmación refieren estar de Acuerdo y finalmente el 51.64 % están Totalmente de Acuerdo con lo manifestado. Esto concuerda con lo manifestado por Watson (2020). Indiana debería unirse a los otros veintiún estados, así como a otros países, mediante la promulgación de leyes que protejan de una mejor manera a los niños de los peligros del sistema de justicia juvenil. (p. 459). Lavrentieva et al. (2020). Los autores son los primeros estudiosos en centrarse en las principales deficiencias para prevenir la delincuencia juvenil y la interacción de los cuerpos que deben determinar la delincuencia juvenil. Proponen enmiendas a un sistema normativo unificado teniendo debidamente en cuenta la naturaleza compleja de implementar medidas para prevenir la delincuencia juvenil. (p. 5516)

## **VI. CONCLUSIONES**

1. La presente investigación concluye que una propuesta sobre la implementación de una Estrategia Formativa Educativa para Prevenir la Delincuencia Juvenil en la ciudad de Guayaquil, Ecuador se hace muy necesaria, pues los alarmantes índices de crecimiento que ha venido cobrando la delincuencia juvenil está generando un malestar a la sociedad, está desintegrando familias y a su vez esta evidenciando la inoperancia del estado.
2. Se pudieron identificar los puntos más saltantes que inciden en esta problemática y que por cierto afectan a la sociedad en su conjunto, los escasos valores dentro de los hogares, la indiferencia sobre lo que acontece a los jóvenes, la carencia económica, las escasas oportunidades educativas, normas demasiado flexibles, que contribuyen a el incremento de la delincuencia por parte de jóvenes.
3. Se identificaron ciertos factores que tributan al incremento delincencial por parte de la juventud, el aspecto familiar juega un rol muy importante en la formación de valores, la situación socioeconómica que les toca enfrentar como un proceso de falta de oportunidades y leyes flexibles de los cuales se valen para continuar en la actividad delictiva, atribuyéndoles delitos solo como faltas.
4. Se elaboró una propuesta en la cual se ha tenido en cuenta que el abordamiento de esta situación debe responder a una planificación cuya base de partida es un diagnóstico, la política de implementación de acciones definidas y con un soporte de medición de avance, a través del cual podamos medir y evaluar resultados que garanticen la efectividad de dicho plan.
5. Los indicadores estadísticos han evidenciado, a través del juicio de expertos, la pertinencia de aplicar esta Estrategia Formativa educativa. Dichos especialistas, conocedores de la gestión del estado y el análisis legal de intervención, arrojan un Coeficiente de validez de contenido es 0.916 con lo cual se determina la pertinencia de implementar y aplicar la estrategia.

## **VII. RECOMENDACIONES**

1. A las autoridades nacionales, tomar acciones preventivas para contrarrestar el avance de la delincuencia juvenil como consecuencia de la falta de políticas claras de abordaje referidos a los temas juventud y delincuencia, propendiendo a contar con políticas públicas adecuadas, al tratamiento de los jóvenes que están envueltos en este tipo de actividades delictivas.
2. A las autoridades policiales, actuar oportunamente con medidas preventivas y acciones de prevalencia de la autoridad como principio irrestricto sobre las cuales la población debe apoyar y difundir, para lograr un estado del buen vivir.
3. Aplicar esta propuesta de manera oportuna, pues los índices delincuenciales hoy por hoy se acrecientan y se hace necesario prevenir acciones delictivas y orientar a los jóvenes a ser parte del desarrollo haciendo uso de un conjunto de actividades que los impulsen a ser exitosos.
4. Coordinar acciones de socialización con la población, a través de diferentes tipo de capacitaciones, en las cuales se muestren opciones de desarrollo y el logro de capacidades.

## **VIII. PROPUESTA**

### **TÍTULO.**

**Estrategia Formativa Educativa para Prevenir la Delincuencia Juvenil en la ciudad de Guayaquil, Ecuador. 2020**

### **INTRODUCCIÓN.**

De acuerdo a las estadísticas, la OMS (2020), estima que en el mundo entero se originan 200,000 crímenes al año, producidos por jóvenes de 10 a 29 años, por lo que crimen pasa a ser la cuarta causa de muerte en este grupo de edades. Los índices de crímenes entre los jóvenes varían de un país a otro, e incluso dentro de un mismo país. A nivel mundial, el 83% de las jóvenes que son víctimas de un crimen pertenecen al sexo masculino, y la mayoría de los que los realizan son también hombres en todos los países. Los índices de crimen juvenil entre las mujeres son considerablemente más bajas en comparación a los hombres habitualmente en todas partes. Entre los años del 2000 al 2012, los índices de homicidio juvenil disminuyeron en la gran mayoría de los países, siendo esta disminución mayor en los países de ingresos altos, que en naciones con ingresos bajos y medianos. Por cada joven que fallece por causas violentas, un gran número sufren lesiones que necesitan de tratamiento.

En el Ecuador, sean éstos realizados o culminados por jóvenes mayores o adolescentes, nos demuestran que un gran número de los crímenes se han realizado en situaciones sinceramente difíciles, con motivos que de manera parcial son imputables a la personalidad del delincuente; por ejemplo: la imagen del asesino típico, que crea un plan y elige a su víctima para ajusticiarla, es totalmente falsa ya que solo en pocos casos concuerdan con la verdad. Cuando el crimen es ejecutado no por una persona mayor sino por un adolescente e incluso por un niño, brota una revoltosa disonancia entre la idea que configura en general de la naturaleza del niño o adolescente y la gravedad del quebrantamiento del derecho. Esta investigación se plantea el elaborar una estrategia formativa educativa para prevenir la delincuencia juvenil en la ciudad de Guayaquil, Ecuador, con la finalidad de que las instituciones del estado cumplan con las políticas inclusivas establecidas en la Constitución, de concientizar a la población de que somos diversos y que nadie debe burlarse o excluir a otro por ser “distinto” y lograr que las personas

excluidas reciban respeto, solidaridad, equidad y honestidad, ya que hemos considerado que la educación ecuatoriana durante años ha tenido un desarrollo desigual, como consecuencia de situaciones socioeconómicas, desigualdad e ineficaz cobertura de la educación, que ha perjudicado a la sociedad en su conjunto.

### **OBJETIVO.**

Proponer una estrategia formativa educativa para prevenir la delincuencia juvenil en la ciudad de Guayaquil

### **Objetivos Específicos.**

- Identificar los motivos familiares, socio económicos y legales que produce la delincuencia juvenil
- Diseñar un proceso formativo educativo que contenga la planificación, implementación y evaluación para combatir la delincuencia juvenil

### **FUNDAMENTACIÓN.**

#### **Fundamentación Epistemológica.**

(2008, citado en Educaaprende, 2019, pág. 1), señala que la educación va dirigida a una sociedad, multicultural, multiétnica, que está llevando al país, a establecer en sus políticas educativa, la atención inclusiva en los centros formativos, pretendiendo beneficiar a los diferentes grupos que se encuentran con dificultad de aprendizaje, en riesgo social, con capacidades físicas e intelectuales, para establecer de manera equitativa las oportunidades y que no exista más discriminación. Calle-Álvarez et al. (2018) manifiestan que se llegó a producir una estrategia formativa en la entidad educativa para disminuir las diferentes manifestaciones de violencia escolar enmarcadas en los derechos humanos. La oferta se centralizó en el tema de la discriminación que presenta en esta organización, debido a que en el desarrollo del diagnóstico que se realizó con la participación de los estudiantes se evidenció que está considerada como práctica normal de los estudiantes. (p. 79)

#### **Fundamentación Práctica**

Se sustenta en parámetros como la aplicación de políticas y enfoques, que han sido utilizados en otros países donde se ha considerado la ampliación de la educación inclusivas logrando obtener bases más sólidas para el éxito de un proceso de enseñanza inclusivo, erradicando desigualdades y exclusiones. Méndez Navarro y Gregòri (2019). Nos dice que es preciso actuar desde la educación para establecer un actuar preventivamente e intervenir temprana y eficazmente, para impedir el que se inicie un historial criminal o detenerlo, en caso ya el menor haya ingresado en éste. (p. 46)

### **Fundamentación social.**

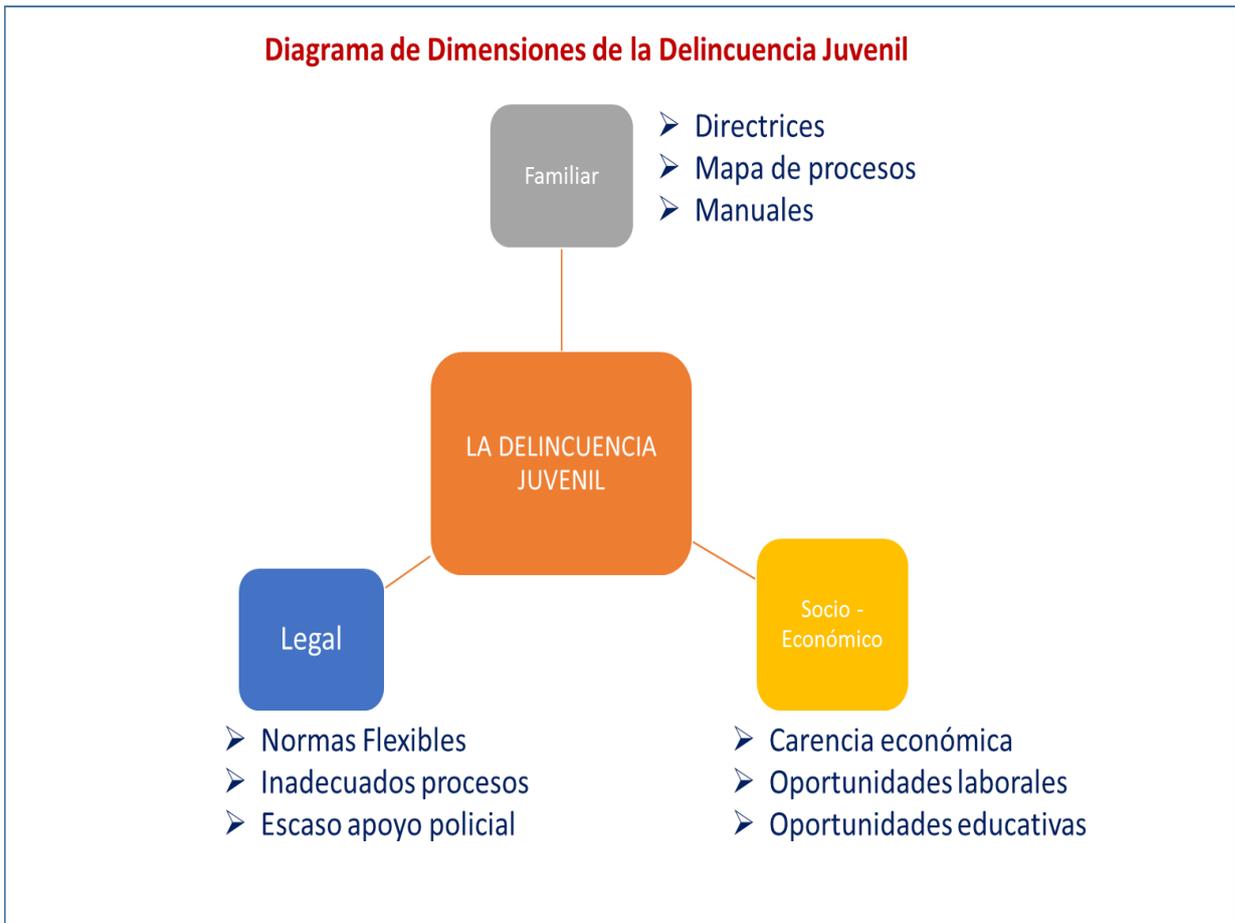
La propuesta esta direccionado a la transformación de la sociedad, es decir, que desde las instituciones de educación exista el cambio de paradigma, en las formas de pensar y proceder de los individuos y se aporte a eliminar la hegemonía cultural, destacando que cada persona es valorada de igual forma por su esencia de ser un ente pensante. Okros (2019). Los factores sociales, como lo demuestran los estudios antes mencionados, juegan un rol sumamente preponderante en la vida de cada persona, además, ya se trate de niños, jóvenes o adultos. Observamos que estos factores no difieren mucho de una etapa de la vida a otra, incluyendo: edad, antecedentes penales, tipo de delito, apoyo social y familiar, la distancia de la penitenciaría y el hogar, nivel de educación, antecedentes penales fila familiar, alcohol o consumo de drogas, etc. (p. 105)

### **DESARROLLO.**

Ondarre (2017). Se ha separado a las menores por delito cometido y por sus características, con la finalidad que existen cuatro perfiles diferentes: las que cometen delitos contra el patrimonio, las que realizan actos de violencia doméstica; realizando una distinción entre las de etnia gitana y otras etnias; y en último lugar las jóvenes que ejecutan otro tipo de delito. Así mismo, se ha realizado el análisis de los expedientes disciplinarios para corroborar con qué regularidad se cometen delitos dentro del centro y comprender mejor cuáles son las que más se ejecutan y la sanción impuesta. (p.1)

Férriz et al. (2019). Como conclusión final nos dice que la tendencia a la desconexión moral se puede considerar como un elemento de riesgo muy importante para la delincuencia juvenil y más importante aun cuando se relaciona con delitos graves. Este resultado favorece vigorizar a las dimensiones morales constituyéndolas factor clave que debe ser considerado en el bosquejo de investigaciones futuras, e igualmente en las estrategias de intervención y prevención de los distintos tipos de delitos. (p. 162). Galván-Moya y Durán (2019). Por ello profundizaremos en una indagación analítica de las definiciones y constructos teóricos que ayudan a describir las implementaciones de las intervenciones educativas sociales y tratamientos, dirigidos a promover acciones pro sociales en adolescentes que ha infringido la ley, en programas para que se incorporen nuevamente a la sociedad. (p. 583)

En la investigación realizada investigación se han definido las siguientes dimensiones de estudio de violencia juvenil: la familiar, que tiene con escasos valores, la indiferencia, la colusión; en la dimensión socio-económico, la carencia económica, las oportunidades laborales y las oportunidades educativas y en la dimensión legal, la flexibilidad de las normas, los procesos inadecuados y el escaso apoyo policial, motivo por lo que se plantea una estrategia formativa educativa para prevenir la delincuencia juvenil en la ciudad de Guayaquil, que en cuenta gestión que involucre las dimensiones de planificación para definir directrices, mapas de procesos y manuales; en la Implementación para programar cursos, talleres y asesorías y en la dimensión de evaluación para conocer el nivel de logro de objetivos, acciones preventivas e indicadores alcanzados con la finalidad de prevenir la violencia juvenil en Guayaquil.



### **Comités de apoyo a la Prevención de Violencia**

Formación de comités en los distintos barrios de la ciudad de Guayaquil para la prevención de la violencia y el fortalecimiento de capacidades de los jóvenes, así como articular su accionar con instituciones educativas, los que tendrán a cargo las siguientes actividades

#### **Planificación.**

- ✓ Desarrollar una Directiva que tenga como fin el realizar un diagnóstico de las causas de violencia juvenil y que contenga cuestionarios para obtener información familiar, sobre la definición de valores, la indiferencia y la colusión; información socio-económica sobre la carencia económica, las oportunidades laborales y las oportunidades educativas y en la parte legal, definir si hay

flexibilidad de las normas, sí existen procesos inadecuados y el apoyo policial, existente

- ✓ Elaborar un diagrama de procesos en los que describa el procedimiento diagnóstico de violencia familiar
- ✓ Elaborar Manuales que contengan los procesos, procedimientos para la planificación implementación y evaluación de la propuesta del programa.

### **Implementación de Cursos, Talleres, Asesorías**

- ✓ Programar cursos para padres de familia para prevenir y mitigar conductas delincuenciales
- ✓ Articular programas de capacitación de prevención con entidades educativas públicas y privadas,
- ✓ Programar cursos y talleres semanales de formación en temas de desarrollo, persona, valores culturales, de salud y de orientación vocacional.
- ✓ Programar campeonatos deportivos multidisciplinarios
- ✓ Programar cursos y talleres semanales de formación en temas de técnicos para el desarrollo de emprendimientos que sirvan como fuente de trabajo individual.
- ✓ Fomentar la organización de redes juveniles digitales para prevención de la Violencia.
- ✓ Brindar asesoría en la creación de microempresas familiares con emprendimientos
- ✓ Elaborar convenios con entidades públicas y privadas para brindar apoyo legal en caso de ser delincuencia juvenil
- ✓ Elaborar un componente comunicacional de los comités que se encargaran de dar a conocer a través de los medios de prensa y redes sociales las actividades y logros de los comités de prevención.

### **Evaluación**

- ✓ Elaborar un matriz de seguimiento y de control de las actividades, las acciones preventivas e indicadores de las actividades planteadas por los comités de prevención de la violencia.

## Comité de Barrios para Educación y Prevención de la Delincuencia Juvenil



### **EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA.**

Para la evaluación, se debe medir, si el programa implementado por los comités aporta a que los jóvenes cambien su visión de futuro, dejando de lado el realizar actividades delincuenciales, medir también, medir si las actividades de los comités contribuyeron o están contribuyendo al cambio en la actitud de los jóvenes hacia sí mismos, hacia su familia y hacia su comunidad, así mismo evaluar si se está contribuyendo a incrementar los conocimientos técnicos de los jóvenes y por último a evaluar si está cambiando el entorno familiar de los que participan de las actividades realizadas por los comités de prevención de la violencia.

COEFICIENTE DE VALIDEZ DE CONTENIDO (CVC)

<i>Título de la Investigación:</i>	<b>Estrategia Formativa Educativa para Prevenir la Delincuencia Juvenil en la ciudad de Guayaquil, Ecuador. 2020</b>
------------------------------------	--

<i>Nombre del Investigador:</i>	<b>Sigcho Junco, Gloria María</b>
---------------------------------	-----------------------------------

<i>Criterio de Valoración</i>	APLICACIÓN DE PROPUESTA	<i>Fecha:</i>	31/07/2021
-------------------------------	-------------------------	---------------	------------

<i>Número de Jueces</i>	5
-------------------------	---

<i>Escala Evaluativa</i>	Deficiente	Regular	Bueno	Muy Bueno	Excelente	<i>Regla de Decisión:</i>	CVC ≤ 0.800	No es Aceptable
	1	2	3	4	5		CVC > 0.800	Es Aceptable

Item	Juez 1	Juez 2	Juez 3	Juez 4	Juez 5	$\Sigma X_{ij}$	$Mx = (\Sigma X_{ij}/J)$	$CVCi = Mx / Vmax$	$Pei = (1/J)^J$	$CVCic = CVCi - Pei$
<i>Pertinencia</i>	4	4	4	4	4	20	4	1.000	0.00032	1.000
<i>Redacción</i>	4	3	4	4	4	19	3.8	0.950	0.00032	0.950
<i>Claridad</i>	3	3	4	4	4	18	3.6	0.900	0.00032	0.900
<i>Consistencia</i>	3	3	3	4	4	17	3.4	0.850	0.00032	0.850
<i>Estructura</i>	4	4	4	3	4	19	3.8	0.950	0.00032	0.950
<i>Metodología</i>	4	3	3	4	3	17	3.4	0.850	0.00032	0.850
									<b>CVC</b>	<b>0.916</b>

CONCLUSIÓN: Al ser el CVC > 0.800, se establece la PERTINENCIA de aplicabilidad de la Propuesta desarrollada.



Firma de Jueces

## REFERENCIAS

- Aizer, A. y Currie, J. (2019). Lead and Juvenile Delinquency: New Evidence from Linked Birth, School, and Juvenile Detention Records. *Review of Economics & Statistics*, 101(4), 575–587. [https://doi.org/10.1162/rest\\_a\\_00814](https://doi.org/10.1162/rest_a_00814)
- Aparco, J., Bautista-Olórtegui, W. y Pillaca, J. (2017). Evaluación Del Impacto De La Intervención Educativa-Motivacional “Como Jugando” Para Prevenir La Obesidad en Escolares Del Cercado De Lima: Resultados Al Primer Año. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*, 34(3), 386–394. <https://doi.org/10.17843/rpmesp.2017.343.2472>
- Arias, J. y Acosta, E. (2019). Estrategia y Estructura de la Estrategia Formativa 2019-2021. Confenacoop, p. 1-29. <https://bit.ly/3eu7Gsq>
- Barrett, D. y Katsiyannis, A. (2017). The Clemson Juvenile Delinquency Project: Major Findings from a Multi-Agency Study. *Journal of Child & Family Studies*, 26(8), 2050–2058. <https://doi.org/10.1007/s10826-017-0714-8>
- Baysan., L. y Taş, G. (2017). Dragging Factors in Juvenile Delinquency, Mental Health Problems, and Nursing Care. *Journal of Psychiatric Nursing / Psikiyatri Hemşireleri Dernegi*, 8(2), 110–117. <https://doi.org/10.14744/phd.2017.88597>
- Baz, O. y Fernández-Molina, E. (2018). Process-based model in adolescence. Analyzing police legitimacy and juvenile delinquency within a legal socialization framework. *European Journal on Criminal Policy and Research*, 24(3), 237-252. <http://dx.doi.org/10.1007/s10610-017-9357-y>
- Bohat, T. y Singh, S. (2020). Effectiveness of mindfulness based interventions in reducing stress and anxiety amongst juvenile delinquents: A review. *Indian Journal of Health & Wellbeing*, 11(4–6), 159–163. <http://web.b.ebscohost.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=1&sid=0766cf5f-f679-423a-9c23-1fd74054bfdb%40pdc-v-sessmgr01>

- Calle-Álvarez, G., Ocampo-Zapata, D., Franco-Coteiro, E. y Rivera-Gil, L. (2018). Estrategia formativa para mitigar la violencia escolar en perspectiva de derechos humanos. *Educación y Humanismo*, 20(34), 79–95. <https://doi.org/10.17081/eduhum.20.34.2859>
- Cancio E., Cueto, C. y Padilla, O. (2018). Estrategia Educativa para la Orientación Profesional Pedagógica. *Infociencia*, 22(2), 1–12. <http://www.magon.cu/Doc/Vol22No2/1082.pdf>
- Carbonell, A., Gil-Salmerón, A., y Margaix, E. (2016). Evaluación del riesgo de reincidencia en menores infractores: herramientas para la mejora de estrategias reeducativas en España. *Azarbe*, (5), 79-88. <https://revistas.um.es/azarbe/article/view/255911>
- Carriazo, C., Pérez, M. y Gaviria, K. (2020). Planificación educativa como herramienta Fundamental para una educación con calidad. Pág. 1 – 9. <https://bit.ly/3wOPLCq>
- Carriazo, C., Reyes, M. y Gaviria, K. (2020). Planificación educativa como herramienta fundamental para una educación con calidad. Universidad del Zulia. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 25(3). Pág. 87-95. <https://doi.org/10.5281/zenodo.3907048> , <https://bit.ly/30wktST>
- Castro, L., Garza, R., García, C. y de la Rosa, C. (2020). Disposición a la delincuencia juvenil y creencias irracionales de jóvenes en conflicto con la ley y en riesgo delictivo en Monterrey, México. *Revista Criminalidad*, 62(1), 45-58. [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1794-31082020000100045&lng=en&tlng=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-31082020000100045&lng=en&tlng=es).
- Colquepisco, J. (2018). Estrategia formativa para el desempeño docente y mejora de los aprendizajes en la Institución educativa pública los libertadores de Ticrapo. Universidad San Ignacio de Loyola. <http://repositorio.usil.edu.pe/handle/USIL/4596>
- Cook, M., Lischer-Katz, Z., Hall, N., Hardesty, J., Johnson, J., McDonald, R. y Carlisle, T. (2019). Challenges and Strategies for Educational Virtual Reality: Results of an Expert-led Forum on 3D/VR Technologies across Academic

Institutions. *Information Technology & Libraries*, 38(4), 25–48.  
<https://doi.org/10.6017/ITAL.V38I4.11075>

Díaz, C. y Prada, K. (2019). Aprendizaje ambiental significativo a través de la implementación de un modelo de educación ambiental, estudio de caso: institución educativa de machado Bolívar - Colombia (Intervenciones educativas y sistematización de experiencias). *Revista Luna Azul*, 48, 156-171. <http://dx.doi.org/10.17151/luaz.2019.48.9>

Dos Santos, F., Laus, A., Bernardes, A. y Henriques, S. (2018). Educación Continua: construcción del conocimiento y estrategias educativas para las enfermeras de oncología. *Cultura de Los Cuidados*, 22(51), 22–30.  
<https://doi.org/10.14198/cuid.2018.51.03>

Eyzaguirre, N. y Villalobos, E. (2019). Estudio de Caso: Análisis de las características de implementación de la Educación Intercultural Bilingüe en la Institución Educativa Pública Cochabamba, en el distrito de Soccos, Ayacucho, 2016-2017. PUCP. <https://bit.ly/3qyHbo1>

Fernández, M. (2020). Delincuencia juvenil: qué es, causas, consecuencias, tipos y cómo prevenirla. *Psicología-online*. <https://bit.ly/3qvCgEc>

Férriz, L., Navas, M., Antonio Gómez-Fraguela, J. y Sobral, J. (2019). Desconexión moral y delincuencia juvenil severa: metaanálisis de su asociación. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 51(3), 162–170.  
<https://doi.org/10.14349/rlp.2019.v51.n3.3>

Férriz, L., Sobral, J. y Gómez-Fraguela, J. (2018). Empatía y delincuencia juvenil: Un meta-análisis sobre la relación. *Revista Iberoamericana De Psicología y Salud.*, 9(1), 1. <http://dx.doi.org/10.23923/j.ríps.2018.01.011>

Galván-Moya, A. y Durán, N. (2019). Adolescentes infractores y promoción de acciones prosociales: una tarea pendiente. *El Ágora USB*, 19(2), 583–595.  
<https://doi.org/10.21500/16578031.3756>

García, C. (17 de julio del 2017). ¿Qué es y cómo se elabora una estrategia de formación? Innovación y cualificación. *Innovación y Cualificación*.  
<https://bit.ly/2POxXal>

- Gardey, J. Pérez, A. (2018). Definición de Legal. Definición.de. <https://bit.ly/3cpzOu0>
- Gardey, J. y Pérez, A. (2015). Definición de Proyecto Educativo. Definiciones.de. <https://bit.ly/3t8Y36n>
- Garduño-López, A., Guido-Guerra, R., Acosta-Nava, V., Borunda-Nava, D. y Domínguez-Cherit, G. (2020). El papel de la simulación como estrategia educativa en la pandemia de COVID-19. *Revista Mexicana de Anestesiología*, 43(4), 305–314. <https://doi.org/10.35366/94944>
- Hammad, A., Naeem, M., Usmani, S. y Hussain, W. (2020). Educational Stress and Coping Strategies among Medical Students. *Professional Medical Journal*, 27(8), 1575–1581. <https://doi.org/10.29309/TPMJ/2020.27.08.4192>
- Herrera, A. (2018). Planificación Educativa. Padlet. <https://bit.ly/2OIPhDk>
- Jiménez-Cruz, J. (2019). Transformando la educación desde la gestión educativa: hacia un cambio de mentalidad. *Praxis*, 15(2), 223-235. <http://dx.doi.org/10.21676/23897856.2646>
- Kroska, A., Lee, J. y Carr, N. (2017). Juvenile Delinquency and Self-Sentiments: Exploring a Labeling Theory Proposition. *Social Science Quarterly* (Wiley-Blackwell), 98(1), 73–88. <https://doi.org/10.1111/ssqu.12307>
- Lancelle, Soler, Triay (s/f). Familia, Sociedad y su relación con la Delincuencia Infanto-Juvenil. *Psicoadolescencia.com.ar*. <https://bit.ly/3l5EwB3>
- Lavrentieva, M., Tchinaryan, E., Kuchenin, E. y Turkin, M. (2020). Prevention of juvenile delinquency: social and legal aspects. *EurAsian Journal of Biosciences*, 14(2), 5515–5521. <http://www.ejobios.org/article/prevention-of-juvenile-delinquency-social-and-legal-aspects-8254>
- Leenarts, L., Döhlitzsch, C., Pérez, T., Schmeck, K., Fegert, J. y Schmid, M. (2017). The relationships between gender, psychopathic traits and self-reported delinquency: a comparison between a general population sample and a high-risk sample for juvenile delinquency. *Child & Adolescent Psychiatry & Mental Health*, 11, 1–9. <https://doi.org/10.1186/s13034-017-0202-3>

- León, J. (2018). "Determinantes Socioeconómicos de la Delincuencia en el Perú". Universidad Nacional del Callao, p. 1-55. <http://repositorio.unac.edu.pe/handle/UNAC/4049>, <https://bit.ly/3vgxXQM>
- Li, X., y Ang, R. (2019). Parental Arrest and Adolescent Delinquency in Singapore: The Moderating Roles of Narcissism, Callous-Unemotional Traits, and Impulsivity. *Journal of Child & Family Studies*, 28(3), 776–783. <https://doi.org/10.1007/s10826-018-01311-6>
- Lin, L. (2020). An Evaluation System and Its Model for Educational Competitiveness of Universities. *International Journal of Emerging Technologies in Learning*, 15(11), 188–201. <https://doi.org/10.3991/ijet.v15i11.14521>
- Liu, Y., Jiang, Q. y Chen, F. (2020). Children's gender and parental educational strategies in rural and urban China: the moderating roles of sibship size and family resources. *Chinese Sociological Review*, 52(3), 239–268. <https://doi.org/10.1080/21620555.2020.1717942>
- Luna, E. (2019). Evaluación Formativa Del Modelo Educativo en Instituciones De Educación Superior en México. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 24(83), 997–1026. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-66662019000400997&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662019000400997&lng=es&tlng=es).
- Martínez, A. (2021). Definición de Familia. *ConceptoDefinicion.de*. <https://bit.ly/3ewoT4q>
- Moitra, T., Mukherjee, I. y Chatterjee, G. (2018). Parenting Behavior and Juvenile Delinquency Among Low-Income Families. *Victims & Offenders*, 13(3), 336–348. <https://doi.org/10.1080/15564886.2017.1323062>
- Morales, N. y Ruiz, C. (2007). Determinantes socioeconómicos de la Delincuencia: Una Primera Aproximación al Problema a Nivel Provincial. *Consortio de investigación económica y social*. <https://bit.ly/2PXIGzp>
- Navarro, L. y Peiró, S. (2019). Ante Los Nuevos Tiempos De Acción Social Y Delictiva Juvenil. *Revista Vox Juris*, 37(1), 35–47. <https://doi.org/10.24265/voxxuris.2019.v37n1.03>

- Okros, N. (2019). "You! Yesterday, Today and Tomorrow" from Juvenile Delinquency to Recidivism. *Scientific Annals of the "Al. I. Cuza" University, Iasi. Sociology & Social Work / Analele Stiintifice Ale Universitatii "Al. I. Cuza" Iasi Sociologie Si Asistenta Sociala*, 12(2), 99–106. <https://anale.fssp.uaic.ro/index.php/asas/article/view/577>
- Olivares, K., Angulo, J., Prieto, M. y Torres, C. (2018). Educatic: Implementación De Una Estrategia Tecno-Educativa Para La Formación De La Competencia Digital Universitaria. *Pixel-Bit, Revista de Medios y Educacion*, 53, 27–40. <https://doi.org/10.12795/pixelbit.2018.i53.02>
- Ondarre, I. (2017). Análisis de la delincuencia juvenil femenina en el País Vasco: perfil de las menores infractoras/Analysis of female juvenile delinquency in the Basque Country: profile of female offenders. *Boletín Criminológico*, (168), 1-6. <https://search.proquest.com/scholarly-journals/análisis-de-la-delincuencia-juvenil-femenina-en/docview/1891317852/se-2?accountid=39560>
- Pedrozo-Conedo, Z., Fernández, P. y Raspa-D'Inzeo, G. (2018). Características del modelo de gestión educativa estratégica en instituciones públicas. *Praxis*, 14(2), 125-133. <http://dx.doi.org/10.21676/23897856.2666>
- Pennington, L. (2017). Socializing Distrust of the Justice System through the Family in Juvenile Delinquency Court. *Law & Policy*, 39(1), 27–47. <https://doi.org/10.1111/lapo.12065>
- Peña, C. (s/f). Características y desafíos de la Enseñanza Legal Latinoamericana. La Universidad Diego Portales, Chile. p. 1-8. <https://bit.ly/3vf0ohW>
- Pilatuña, H., Lalaleo, A., Esparza, E., Barrera, G., Urquizo, V. y Pilamunga, L. (2019). La Planificación educativa. Pág. 1 – 7. <https://es.slideshare.net/ligiapilamunga1/la-planificacion-educativa-131151858>
- Pilatuña, H., Lalaleo, A., Esparza, E., Barrera, G., Urquizo, V. y Pilamunga, L. (2019). La Planificación Educativa. Universidad Nacional de Chimborazo. <https://bit.ly/3rFielG>

- Portocarrero, F. (2017). Implementación de estrategias de evaluación formativa en el nivel primario del Colegio Peruano Norteamericano Abraham Lincoln (Tesis de Maestría en Educación con mención en Teorías y Gestión Educativa). Universidad de Piura. Facultad de Ciencias de la Educación. Lima, Perú. <https://bit.ly/3qHHCw1>
- Quintana-Torres, Y. (2018). Calidad educativa y gestión escolar: una relación dinámica. *Educación y Educadores*, 21(2), 259-281. <http://dx.doi.org/10.5294/edu.2018.21.2.5>
- Raffino, M. (2020). Familia. Conceptos <https://bit.ly/3veQ9Kp>
- Rocca, G., Verde, A., y Gatti, U. (2019). Impact of Alcohol and Cannabis Use on Juvenile Delinquency: Results from an International Multi-City Study (ISR3D3). *European Journal on Criminal Policy & Research*, 25(3), 259–271. <https://doi.org/10.1007/s10610-019-09413-7>
- Ruiz, L. (s/f). El conocimiento y la explicación de la delincuencia económica. Universidad Oberta de Cataluña, p. 1- 48. <https://bit.ly/38u3Xa8>
- Ruiz-Pérez, R. y Jiménez-Contreras, E. (2020). RELIEVE: 15 años de investigación y evaluación educativa. *RELIEVE - Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa*, 26(2), 1–14. <https://doi.org/10.7203/relieve.26.2.18969>
- Saludemia (s/f). Delincuencia Juvenil. Saludemia.com. <https://bit.ly/3bCx5Oo>
- Sarasola, M., Delgado, P., y Lasida, J. (2015). El Impacto De La Implementación Del Sistema de calidad Educativa PCI a Través De La Perspectiva Del Profesorado. *Páginas de Educación*, 8(2), 121-143. <https://bit.ly/3rHUcwW> , [http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1688-74682015000200005&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1688-74682015000200005&lng=es&tlng=es).
- Schmelkes, S. (2018). Toward an Intercultural Approach to Evaluation: A Perspective from the National Institute for Educational Evaluation in Mexico (INEE). *Education Policy Analysis Archives*, 26(45/55), 1–11. <https://doi.org/10.14507/epaa.26.3818>

- Shuixia Tao, Yuming Li, Xinge Dong, Gunasekaran Nallappan y Asad Aziz (2021). Smart Educational Learning Strategies for Teachers and Students in the Higher Education System. *Journal of Multiple-Valued Logic & Soft Computing*, 36(1–3), 99–115. <https://bit.ly/3fNbbdy>
- Soto, J. (2018). Estrategias Formativas para el desempeño docente y los niveles de aprendizaje en la institución educativa pública “Tupac Amaru” – Chanchahuasi. Universidad San Ignacio de Loyola. <http://repositorio.usil.edu.pe/handle/USIL/4496>
- Tenenbaum, G. (2018). Delincuencia juvenil, violencia familiar y mercado de trabajo. Las configuraciones de los descuidos familiares en los adolescentes en conflicto con la ley de la Ciudad de México. *Estudios Sociológicos*, 36(107), 335-360. <http://dx.doi.org/10.24201/es.2018v36n107.1590>
- Toledo, D. (2017). Estrategias metodológicas para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje en la básica media de la Unidad educativa Pluridocente El Progreso periodo lectivo 2016 – 2017. Universidad Politécnica Salesiana Sede Cuenca, p. 1–71. <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/14387/1/UPS-CT007059.pdf>
- Torres, Y., Sandrea, L. y Prieto, D. (2016). Desempeño Gerencial y Calidad Educativa en las Escuelas Básicas. *Negotium*, 12(34), 58-80. <https://search.proquest.com/scholarly-journals/desempeño-gerencial-y-calidad-educativa-en-las/docview/1912192624/se-2?accountid=39560>
- Uceda-Maza, F., Navarro-Pérez, J. y Pérez-Cosín, J. V. (2016). Adolescentes y drogas: su relación con la delincuencia. *Revista De Estudios Sociales*, (58), 63-75. <http://dx.doi.org/10.7440/resS8.2016.05>
- Ucha, F. (2009). Concepto de legal. Definición ABC. <https://bit.ly/38yRIJH>
- Ucha, F. (2014). Definición de Delincuencia juvenil. Definición ABC. <https://bit.ly/3esgpv9>

- Valasik, M. y Barton, M. (2018). The George Wilson Effect: Does Intergenerational Closure and Collective Efficacy Reduce Juvenile Delinquency in a Neighborhood? *Deviant Behavior*, 39(12), 1658–1671.  
<https://doi.org/10.1080/01639625.2017.1410630>
- Valdenegro, B. y Calderón-Flández, C. (2016). Alteridad, Infancia y Delincuencia: Análisis discursivo desde programas sociales hacia infancias en Chile. *Revista Latinoamericana De Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 14(2), 1191-1204.  
<http://dx.doi.org/10.11600/1692715x.14221070714>
- Valderrama-López, C., Ortiz-Avilés, J., Usa-Peña, M. y Fierro, O. (2020). Design of an educational strategy for environmental school programs in Colombia. *Scientia et Technica*, 25(4), 576–583.  
<https://doi.org/10.22517/23447214.22261>
- Watson, T. (2020). From the Playhouse to the Courthouse: Indiana’s Need for a Statutory Minimum Age for Juvenile Delinquency Adjudication. *Indiana Law Review*, 53(2), 433–459.  
<http://journals.iupui.edu/index.php/inlawrev/article/view/25116>

## **ANEXOS**

### Anexo 1: Matriz de Operacionalización

Variables	Definición Conceptual	Dimensiones	Indicadores	Ítem / Instrumento
<p><b>V. Independiente</b></p> <p><b>ESTRATEGIA FORMATIVA EDUCATIVA</b></p>	<p>La visita en el aula es una estrategia ilustrativa orientada a la valoración y retroalimentación positiva del docente cuyo propósito es registrar información sobre la práctica docente cuya estrategia es acompañar y orientar en el trabajo de aula brindando asesoramiento técnico pedagógico en forma individualizada y de acuerdo a las necesidades que presenta el docente.</p> <p><b>Rodríguez (2015, citado en Soto, 2018, pág. 14).</b></p>	<p><b>Planificación</b></p> <p><b>Implementación</b></p> <p><b>Evaluación</b></p>	<p>Directrices Mapa de procesos Manuales</p> <p>Cursos Talleres Asesorías</p> <p>Objetivos logrados Acciones preventivas Indicadores</p>	<p>Encuesta</p>
<p><b>V. Dependiente</b></p> <p><b>LA DELINCUENCIA JUVENIL</b></p>	<p>Se considera delincuencia juvenil, desde el punto de vista jurídico a aquellos jóvenes mayores de 14 años y menores de 18 que desarrollan conductas tipificadas como delitos en el Código Penal.</p> <p><b>Iniseg (2019).</b></p>	<p><b>Familiar</b></p> <p><b>Socio - Económico</b></p> <p><b>Legal</b></p>	<p>Escasés de valores Indiferencia Colusión</p> <p>Carencia económica Oportunidades laborales Oportunidades educativas</p> <p>Normas Flexibles Inadecuados procesos Escaso apoyo policial</p>	<p>Encuesta</p>